ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 3.00 pesos — Por un año . . 30.00 pesos
Por seis meses . . 16.50 " — Número atrasado . . 0.20 "
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.50 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Domingo 16 de Enero de 1898 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXV—Núm. 9,795

Almanaque

Hoy domingo 16—*El Dulce Nombre de Jesús.*—San Marcelo, papa y mártir.
Van 15 dias transcurridos, faltando 350 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 57 m. y se pone á las 7 h. y 3 m.
Cuarto menguante (2.° dia).
Mañana lúnes 17—El Triunfo de san Sulpicio, y san Antonio, abad.
Van 16 dias transcurridos, faltando 349 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 58 m. y se pone á las 7 h. y 2 m.
Cuarto menguante (3.er dia).

EL SIGLO

Ecos de la semana

CAMBIOS POLÍTICOS Y MILITARES

Desde el domingo último hasta hoy, las eliminaciones y sustituciones que corren en la prensa bajo el rubro «cambios políticos y militares» han estado á la órden del dia. Los acuerdos de gobierno han tenido por resultado, casi diariamente, renuncias, separaciones, nombramientos, habiéndose producido así, una verdadera [illegible]nacion entre los empleados sup[illegible]dientes del Poder Ejecutivo. A mayo[illegible] miento, como es corriente decir en algunos tratados científicos, el sistema de las licencias concedidas á los jefes y oficiales sin que nadie las solicite, ha completado la obra privando de sus cargos á diversos funcionarios militares. Los Regimientos primero y cuarto de Caballería han cambiado de jefes. El Regimiento de Artillería Ligera ha perdido el suyo; el 2.° jefe de la Academia Militar ha pasado á ocupar otro puesto; el coronel Klinger ha ido como jefe político al departamento de Paysandú; el coronel Escobar se halla, por el momento al menos, fuera de su puesto; el coronel Ricardo Flores ha renunciado el mando del Batallon de Cazadores número 2; y todavía, como si aún no se hubiera hecho nada los que pueden estar bien informados garanten que nos queda mucha cosa por ver. No pasa un dia sin que se anuncien nuevos cambios y por lo general resultan confirmados los anuncios.

Han sido muy discutidos esos cambios, esas separaciones y sustituciones. Algunas de ellas, sobre todo, han sido objeto de críticas severas aun por parte de personas afectas al gobierno del señor Cuestas. Así, por ejemplo, la aceptacion de la renuncia presentada por el coronel Adolfo Perez del cargo de 1er jefe del Regimiento de Artillería Ligera no ha producido buena impresion. Es muy general considerarla como una injusticia sin nombre y hasta como un ultraje al militar renunciante. Desde que ningun acto censurable podia ser imputado al viejo militar, dicen los que así argumentan, en ningun caso y por ningun principio podia ser aceptada su renuncia. El coronel Perez, agregan, debió permanecer al frente de su cuerpo, en el puesto que solo habia utilizado para merecer las simpatías y el aplauso de cuantos podian conocerlo.

Hay una falsedad evidente en este modo de razonar y ella proviene de una idea errónea que no reconoce diferencia entre los diversos funcionarios dependientes del Poder Ejecutivo. La diferencia existe, sin embargo, y debe subsistir. Ha establecido la Constitucion de la República que los empleados públicos solamente podrán ser destituidos «por ineptitud, omision ó delito,» con la venia del Senado en los dos primeros casos y pasando el expediente á los tribunales de justicia en el tercero. Pero la regla no está libre de excepcion: ciertos funcionarios pueden ser privados de sus cargos cuando así lo crea conveniente el Poder Ejecutivo, sin que necesite para ello convencerse de la ineptitud ó de la culpabilidad de los mismos ni consultar á nadie. Sucede así que el presidente de la República, que para destituir á un portero necesita la vénia del Senado y motivos muy graves para solicitarla, puede cambiar con un rasgo de pluma todos los jefes políticos y todos los jefes de batallon. Creyeron los constituyentes, y era perfectamente fundada la creencia, que esta clase de funcionarios debia quedar entregada, sin reservas de ningun género, á la autoridad del Poder Ejecutivo y que no podia existir un Poder Ejecutivo fuerte y enérgico sin que le fuera dado resolver con toda libertad sobre la suerte de aquellos inferiores. No es propia únicamente de nuestra organizacion esa práctica. Ha sido establecida en todos los paises constituidos, sin que se haya levantado hasta hoy contra ella una palabra de protesta.

Con arreglo á ella es fácil resolver la cuestion que han promovido algunos con motivo de los recientes cambios. Para no hablar mas que del coronel Perez, á cuya exoneracion la censura se prende hoy con uñas y dientes para criticar el proceder del gobierno, podemos decir que no hay motivo para producir en torno de su renuncia el ruido que hacen algunos. No es que desconozcamos los méritos que adornan al ex-jefe del Regimiento de Artillería. Muy al contrario: soldado leal y honrado, incapaz de explotar á sus subalternos como de hacer traicion á sus superiores, el coronel Perez ha merecido indudablemente los términos encomiásticos que toda la prensa le ha dedicado. Pero en un momento dado ha podido suceder muy bien que el Poder Ejecutivo se haya visto en el caso de disponer de su puesto, sin que tal medida importe una ofensa para el que lo desempeñaba. Todo lo que se le puede pedir, en esas circunstancias, es que dé al jefe renunciante un sucesor digno de sus cualidades ó aun que, si es posible, le sea reservado el cargo para el dia en que hayan desaparecido las causas que ocasionaron su separacion.

PRESIDENCIA DEL SENADO

Otro asunto de verdadero interés ha preocupado la atencion pública durante la semana que termina hoy: la presidencia del Senado ha dado lugar á conversaciones y predicciones, á réplicas y contra réplicas, como no podia dejar de suceder estando, como estamos, á un mes del dia en que, segun la Constitucion, debe ser resuelto ese punto del magno problema.

Un apreciable colega dió hace varios dias la noticia de que los senadores del grupo colectivista habian resuelto «para dejarse de zonceras, como dicen los vendedores napolitanos al conceder una rebaja, votar para presidente del Senado, el 14 de Febrero, por el ciudadano don Juan L. Cuestas. Al mismo tiempo, *La Nacion* que se ha dedicado á disponer de los votos de la mayoría para regalárselos á su candidato, garantió que así sucedería porque así tiene que suceder. Hubo en el público un movimiento de sorpresa. Despues del compromiso y de la ratificacion, despues de la bula de excomunion lanzada contra el apóstata García de Zúñiga, resultaba cosa grave sufragar por el señor Cuestas para la vice presidencia de la República. De ahí á votarlo presidente quince dias despues, solo habia un paso. El colectivismo se presentaba rendido, falto de confianza en sus propias fuerzas, pasándose con armas y bagajes al señor Cuestas y renunciando por primera vez despues de tantos años, á la guerra encarnizada que ha declarado al país.

Esto último, sobre todo, era inverosímil y por eso no fueron pocos los que rechazaron como faltas de fundamento las noticias á que hacemos referencia. Bien pronto los mismos colectivistas dieron la razon á los incrédulos. ¿Ellos votar por el señor Cuestas? ¿Ellos plegarse al ciudadano que las circunstancias han transformado en bandera de la opinion contra sus enemigos? De ninguna manera. Desafiar al país no es para los colectivistas nada nuevo y en materia de presidencias nos han dado recien una buena prueba en la Junta Económico-Administrativa. Ellos votarán á don Cárlos de Castro ó cualquier otro miembro conspícuo del viejo ó nuevo colectivismo. Votarán si pueden á don Julio Herrera, y así tendremos al jefe de la colectividad colocado á las puertas de la primera magistratura.

Tal ha sido en la pasada semana la última palabra colectivista. Si la letra no es rigurosamente exacta, el espíritu es, sin duda, el que han mostrado los mas genuinos representantes de la oligarquía.

BATALLONES CÍVICOS

Tambien ha sido motivo de general preocupacion durante los últimos dias la formacion de los cuatro batallones de guardias nacionales voluntarios. El efecto producido por el decreto correspondiente no se ha modificado. Nadie puede ver con antipatía el hecho de armar á mil ciudadanos probando así que el gobierno actual no tiene nada que temer por parte de la opinion pública. Inútilmente se ha pretendido formar en torno de los batallones cívicos una atmósfera hostil, atemorizando á las clases trabajadoras con la perspectiva de la caza de hombres. Han caido en el ridículo todas las tentativas hechas en ese sentido, desde el momento en que no ha podido nadie presentar una denuncia séria y fundada, señalando algun ciudadano que haya sido forzado á enrolarse en la Guardia Nacional. Desaparece, pues, la única circunstancia que hubiera logrado lanzar una sombra sobre los nuevos batallones.

Tendrán igual resultado, indudablemente, los esfuerzos hechos para producir antagonismos entre la tropa de línea y la Guardia Nacional. Incurren en un anacronismo los que así proceden, pues olvidan cuanto hemos adelantado de algun tiempo á esta parte, en tan importante materia. Si numerosos jefes y oficiales de nuestro ejército han podido formar junto al pueblo en los movimientos de los últimos tiempos, ningun obstáculo puede haber á que conserven esa formacion despues de organizados los batallones cívicos. Ninguna enemistad, ninguna antipatía existe hoy entre los ciudadanos y el ejército. Hasta los oficiales revolucionarios se han confundido con los del gobierno en las manifestaciones populares del 19 y del 28 de Noviembre. Pierden pues el tiempo de una manera lastimosa los que tratan hoy de sembrar la discordia entre los elementos cívicos y los elementos militares. Dividir para reinar, es una máxima tan vieja que difícilmente puede ya producir efectos en ninguna ocasion; y lo que es en la presente, los que la utilizan pueden perder toda esperanza de conseguir su intento.

NOTAS DEL DIA

Guardia Nacional

Batallon 1.° de GG. NN. de Montevideo.—Se hace saber á los ciudadanos que quieran enrolarse en este batallon, que la Mayoría donde se recibirán las inscripciones, se halla establecida desde la fecha en la Avenida de la Paz número 8.—Montevideo, Enero 15 de 1898.—*La Mayoría.*

Batallon 2.° de GG. NN. de Montevideo.—Se hace saber á los ciudadanos que quieran enrolarse en este batallon, que la Mayoría donde se recibirán las inscripciones, se halla establecida desde la fecha en la Avenida Rondeau núm. 188.—Montevideo, Enero 15 de 1898.—*La Mayoría.*

Batallon de GG. NN. N.° 3.—Se hace saber á los ciudadanos que quieran enrolarse en este batallon, que la mayoría recibirá inscripciones desde esta fecha en el local del Jai-Alai, Plaza de los Treinta y Tres, de 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m. —Montevideo, Enero 15 de 1898.—*La Mayoría.*

Batallon de Infantería de GG. NN. de la Capital núm. 1.—De conformidad con el art. 11 del decreto del Superior Gobierno fecha 8 del actual, los jefes que suscriben invitan á los ciudadanos á inscribirse en la Mayoría de este cuerpo, sita en el Pabellon Nacional, calle Ejido frente á la de San José.
Horas para la inscripcion: de 6 á 11 a. m. y de 3 á 6 p. m. — Montevideo, Enero 15 de 1898.—El Comandante: *Pedro E. Carve.*—El 2.° Jefe: *Guillermo West.*

El Batallon de GG. NN. núm. 2, debe comenzar hoy los ejercicios de instruccion. Estos empezarán á las nueve de la mañana en el cuartel, Avenida Rondeau 181.
El plantel de jefes y oficiales de ese batallon está ya casi completo, hallándose organizado en esta forma:
1er. jefe: comandante José Batlle y Ordoñez.
2.° jefe: sargento mayor F. Olivencio.
Ayudantes: capitan Alejo Idiartegaray, teniente 1.° J. Dubra.
—1.ª compañía:
Capitan, Mateo Magariños Veira.
Tenientes segundos: Federico Moller y Arturo Santa Anna.
Sub-teniente, Avelino Dufort y Alvarez.
—2.ª compañía:
Capitan, José D. Gonzalez.
Tenientes primeros: Ceferino Travieso y Eduardo Iglesias.
Subtenientes: A. Ferro y Alberto Guani.
—3.ª compañía:
Capitan José G. del Busto.
Teniente 1.° Eduardo Rowley.
Teniente 2.° Juan Andres Ramirez.
Subtenientes: Pedro Diaz y Francisco Lacoste.
—4.ª compañía.
Capitan, A. Fialho.
Teniente 1.°, Duncan Guerra.
Teniente 2.°, N. Seré.
De un momento á otro será completada la lista, siendo elevada en seguida al Poder Ejecutivo.

La reforma electoral

En otra seccion publicamos el proyecto de ley sobre reforma electoral aconsejado por la Comision de Legislacion en el dictámen que publicamos en nuestra edicion de ayer tarde, con las firmas discordes en parte de los doctores Aréchaga y Espalter.

Falta ahora que los señores diputados quieran ocuparse del asunto. El Poder Ejecutivo ha dado cumplimiento á toda la parte que le correspondia en el pacto de Setiembre. Hasta hoy la Asamblea no habia imitado esa conducta. Veremos si al fin se resuelve á dar un solo paso en el sentido de satisfacer una aspiracion de la opinion pública tan modesta como legítima.

Claro está que no podemos creer que la simple reforma de las leyes electorales sea garantía de nuestra libertad política. Si los hombres no responden á la mejor de las leyes, la mejor de las leyes conducirá en línea recta al estrangulamiento de la soberanía nacional. Pero, de cualquier manera, la reforma tiende á allanar los obstáculos que se oponen desde hace tanto tiempo al establecimiento de las buenas prácticas electorales. Trátase de un primer paso que los revolucionarios incluyeron con todo acierto entre las condiciones del pacto de Setiembre.

El general Villar

El colectivismo ha estado haciendo gran ruido de latas con los amigos del Norte, con los aprestos é inquietudes del Norte, llamando la atencion pública hacia ese punto de la República. Ha estado haciendo juego con el nombre del general Villar, á quien presentaba en actitud amenazadora y hosca, para que pudiera creerse que ese jefe estaba dispuesto al sacrificio por sostener la Asamblea contra el gobierno.

Esto lo sabe todo el mundo. Se han sembrado desconfianzas y recelos para anarquizar y dividir los elementos agrupados alrededor de la candidatura del señor Cuestas.

Últimamente se ha dicho aquí por los secuaces del colectivismo que el general Villar habia emigrado á Entre-Rios, presentándolo poco menos que alzado contra el gobierno.

Pues bien: persona recientemente llegada del Salto que por su posicion social está en condiciones de hablar con propiedad, nos manifiesta que en el departamento nadie participa de las desconfianzas que se siembran aquí respecto del expresado general, quien sigue la norma de conducta trazada hace tiempo en su retiro, ageno á la política militante y anheloso de permanecer consagrado á las tareas campestres.

Agrega nuestro informante que han sido y serán inútiles todas las tentativas dirigidas á apartar al general Villar de conducta tan circunspecta, lo cual consta de una manera indudable al gobierno.

Por lo que pudiera importar

No pueden ser mas precisas las señas en los siguientes párrafos del respetable diario de Buenos Aires *La Nacion*, de los cuales se desprende una rareza consular.

Ahí van, por lo que pudiera importar el caso á las facilidades de la justicia fronteriza-internacional:

«Concordia, la ciudad argentina, está frente al Salto, la ciudad uruguaya. En rigor, los habitantes de una y otra podrian hablar entre sí, desde sus casas.

Pero surge una cuestion judicial entre un vecino de Concordia y otro del Salto, que demanda al primero.

El juez oriental hace lugar á la demanda y se prepara á darle curso, enviando un exhorto á su colega de Concordia.

Pero ese exhorto tiene que ir primero á Montevideo, para que lo autorice el Tribunal Superior de Justicia, cuando tan fácil hubiera sido que, en media hora, atravesara el Uruguay para ir á su destino.

Legalizado el documento, va por fin á Concordia.

Pero ¿quién le dá curso allí, no habiendo autoridad consular alguna que dé fé de la autenticidad de las firmas que lo subscriben?

De Concordia, pues, viene á Buenos Aires, con pedido al ministerio de Relaciones Exteriores de que otorgue el tal certificado.

Hecho esto, vuelta á Concordia, para que se llame al demandado...

No hay para qué insistir sobre el asunto, que se comenta por sí solo».

De la inspeccion de Bancos

Montevideo, Enero 15 de 1898.—Exmo. señor ministro de Hacienda doctor don José Roman Mendoza.—Elevo á conocimiento de V. E. los balances de los Bancos de Lóndres y Rio de la Plata é Italiano del Uruguay correspondientes al mes de Diciembre terminado.

Independientemente de estos balances mensuales, que la ley prescribe, elevo á la consideracion de V. E. varios cuadros demostrativos del movimiento de la emision y de la existencia en oro sellado, formulados en las diversas fechas que se consignan en ellos y en ocasion de hacer efectivas las visitas de inspeccion y fiscalizacion que me están cometidas.

Tal como podrá informarse V. E., la situacion de las dos instituciones, en cuanto se refiere á las garantías que la legislacion vigente establece para atender á la conversion de los billetes circulantes ha sido irreprochable, como que cada una de las distintas veces que la inspeccion se ha verificado, dentro del mismo mes de Diciembre, la reserva metálica ha imperado en mucho, á las exigencias de la emision y de la ley.

Tomando el movimiento diario de la emision de Banco de Lóndres y Rio de la Plata, el máximum en circulacion ha sido de $ 2:605.980 y el mínimum de $ 2:450.720, variando la reserva en oro entre $ 5:259.781,91 y $ 4:117.903,31 que resultan la mayor y menor existencia en caja.

El Banco Italiano del Uruguay ha mantenido su emision en circulacion entre $ 683.070 y $ 410.190 y el encaje metálico entre $ 849.360,65 y $ 491.391,18.

Resulta siempre, como se ve, una existencia en oro superior á las necesidades de la conversion.—Dios guarde á V. E. muchos años.—*Pedro E. Carve.*

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Enero 15 de 1898.—Enterado, acúsese recibo, publíquese y pase á la Contaduría General.—MENDOZA.

En el Club Español

Anoche se celebró la anunciada asamblea general de este distinguido centro social, dándose en ella una muestra más de la cultura y el patriotismo de sus socios.

La asamblea declaró casi por unanimidad, (parece que hubo solo un voto en contra) que la Junta Directiva no tenia motivos bastantes para presentar su renuncia colectiva y por lo tanto no podia ser aceptada, por lo que la mesa presidencial interina, compuesta de los señores doctor don Baldomero Cuenca como presidente y don Tomás Claramunt y don Esteban Armas como secretarios, rogaron á los titulares dimisionarios que volviesen á ocupar sus puestos contando con el voto de confianza de sus consocios.

Al ocupar la mesa la Junta Directiva fué saludada con estruendosa salva de aplausos y la sesion se levantó en medio de la más grata armonía.

Paralizacion de los expedientes

Varias personas que tramitan expedientes ante el Ministerio de la Guerra han resuelto presentarse al Exmo señor Presidente de la República haciéndole ver la injustificada demora que sufren sus asuntos en ser despachados ó tramitados por el citado ministerio.

Son muchísimas las instancias paralizadas en esa reparticion y lo peor es que son encarpetadas y permanecen en ese estado durante semanas y meses, siendo raras las que obtienen despacho.

Sería muy conveniente que las autoridades respectivas procuraran establecer un servicio regular que no de lugar á denuncias de esta naturaleza.

Seguros estamos de que el general Castro se preocupará de tomar medidas al respecto.

El asunto del "Garibaldi"

En el acuerdo de gobierno celebrado ayer tratóse de la intervencion de nuestras autoridades en el asunto del marinero muerto del acorazado Garibaldi.

El jefe político de la capital fué llamado al Ministerio de Gobierno, donde se encontraba el ministro de Relaciones, para dar informes sobre el conocimiento que tenia la autoridad policial en el hecho.

Ayer á las 4 de la tarde se le practicó la autopsia al cadáver de Roque Rodriguez, por los doctores Felippone y Ramasso.

Presenciaron la autopsia el capitan y el médico del «Garibaldi».

El informe médico es completamente reservado.

El lunes se expedirán los facultativos encargados de informar.

Ayer tarde la Capitanía del Puerto mandó un oficio cerrado al capitan del «Garibaldi», quien lo contestó al poco rato.

Asociacion Fraternidad

Tuvo lugar anoche la eleccion de miembros de la Comision Directiva de la Asociacion Fraternidad. De las 3 listas que se disputaban el éxito triunfó la titulada *Independiente* por más de 100 votos.

Hé aquí la lista triunfante:
Candidatos para el XXXVI Directorio de la Asociacion Fraternidad:
Titulares—Presidente: Eduardo Gard y San Juan.
Vice Presidente: Feline D. Segundo.
Secretario: Eduardo Ramos.
Prosecretario: Juan Bonifaz y Gomez.
Tesorero: Bernardo Carbonell.
Sub-tesorero: Juan M. Sanchez.
Bibliotecario: Jorge H. Culow.
Vocales: Ing. Juan F. Delfino, Manuel Alonso, Ramon Fernandez, Juan S. Carballo, Ramon Esteves, José Lopez Villar, José Castro y Perez, Luciano Saxel, José M. Añon.
Suplentes—Presidente: Tomás Casas; Vice presidente, Juan Rivara; Secretario, Martin Chapital; Pro-secretario, Pedro Irigoyen; Tesarero, José G. Caicagno; Sub-tesorero, Domingo Vescovi; Bibliotecario, Ramon Lapido.
Vocales—Eduardo M. Alvarez, Miguel Alvarez Cortés, Teodoro Acosta, Roberto Mac-Gregor, Juan Pedauyé, Pedro Valerio, Gerónimo Machiavelo, Felix Peirano, Cárlos Moré Franco.

COMISION FISCAL

Titulares—José Culow, Bernardo Anderson, José C. Suarez.
Suplentes—Francisco F. Balseiro, José Nuñez, José Ramon Rodriguez.

DIA COMERCIAL

En la Bolsa—Poca animacion hubo ayer en nuestro mercado de fondos públicos. Cuarenta y nueve fueron las operaciones inscriptas en las pizarras.

Los precios obtenidos por la mayor parte de los diversos valores cotizados señalaron una pequeña declinacion sobre los del dia anterior.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay, se colocaron al contado á 15.40 cada una.

Se operó en Deuda de Liquidacion y en Empréstito Extraordinario 1897 á los precios de 72 y 56.50 %, respectivamente.

La Deuda Consolidada se cotizó al contado á 50 y 41.40 por ciento. En el mercado de Lóndres, segun telegramas que se recibieron, rigió el tipo de 41.75 %.

Al rededor de unos cuarenta y ocho mil pesos en Certificados de Tesorería, de diversos meses se vendieron ayer, á los precios que á continuacion detallamos:

Mayo de 93.10 á 93.30 %, Junio á 87.80 id, Julio de 82.90 á 83 id, Agosto de 77.70 á 78 id, Setiembre de 73.50 á 73.70 id, Octubre de 71.30 á 72 id y los de Noviembre de 69.70 á 70 id. Todos estos precios fueron obtenidos en operaciones realizadas al contado.

Cambios—A causa de ser dia de salida de paquete para Europa, limitado número de negocios se llevaron á cabo ayer en el mercado de cambios.

Sobre Francia pagadero en Paris, se colocó papel comercial con Banco á francos 5.49, sobre Amberes á 5.51 y sobre Lóndres á 52 3/16 peniques, todo á 90 dias vista.

Con motivo de la importante declinacion que experimentó en Rio Janeiro el cambio bancario sobre Lóndres y cuyo tipo bajó hasta 6 3/4 peniques, casi no se operó sobre el Brasil.

A última hora los Bancos eran giradores á 35.800 y tomadores de papel comercial á 20 dias vista á 36.200 reis por £.

Los precios para letras, cerrrron en el órden siguiente:

PLAZAS		BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres á 90 d/v		51 7/8 á 52	52 3/16
Francia. » 90	»	5.43 1/2 á 5.41	5.48 á 5.49
Amberes » 90	»	5.44	5.49 á 5.51
Alemania » 90	»	4.43	4.45 á 4.46
N. York.	vta.	99	—
Italia. .	»	5.62 á 5.63	—
España. .	»	7.15 » 7.18	—
Brasil. .	»	35.800	36.200

Buenos Aires par á 1 % de premio, 1 1/2 á 2 % d/to

—El cambio bancario sobre Lóndres en Rio Janeiro, abrió ayer á 6 7/8 peniques por 1000 reis y bajo 6 27/32 y 6 13/16 y cerró flojo á 6 3/4.

DESCUENTOS

Sobre Valess, convencional.
» Conformes, 7 á 8 %.

Cotizacion de acciones—Segun últimos telegramas recibidos de Lóndres, las acciones de los Bancos y ferrocarriles radicados en ésta, se cotizan como sigue:

Denominacion de acciones	Enero 9	Enero 13	Alza	Baja
Bancos				
Lóndres y R. de la Plata £	48 1/2	50	2 1/2	—
Británico de la América del Sud	11 1/2	11	—	1/2
London Brazilian Bank	18	18	—	—
Anglo Argentino Bank	5 1/2	5 1/2	—	—
Ferrocarril				
Central del Uruguay %	81	85	4	—

DEL Dr. ANGEL FLORO COSTA

"EL DIA" Y LA ACTUALIDAD

Señor director de EL SIGLO.

Distinguido amigo:

Contestando el director de *El Dia*, á un artículo de *La Libertad* que le reprocha sus inconsecuencias con relacion al candidato de la mayoría del Partido Colorado señor don Tomás Gomensoro—dice lo siguiente:

«No era en la prensa, solamente, donde el director de este diario, á quien se pretende sorprender en inconsecuencia, sostenia la candidatura del señor Gomensoro: en la Comision Directiva Colorada pugnó siempre por que su candidatura fuese oficialmente proclamada,—siendo el «leader» de la causa contraria el doctor don Angel Floro Costa,—y pudo contarse en el número, no muy largo, de los decididos partidarios con que en aquel centro contaba.

Respecto al vigor físico del señor Gomensoro, «El Dia» no lo niega ahora como antes no lo negaba. Es efectivamente admirable la fortaleza de ese anciano, y solo podria hacer dudar UN POCO *de ella su reciente extraña y radical evolucion política, que nos ha hecho incrédulos tambien en la mision patriótica que parecia estarle encomendada, y para cuyo cumplimiento hubiera podido pensar un providencialista que Dios mismo se habria encargado de conservarlo.»*

La referencia inexacta que hace el señor director de *El Dia*, en el primero de esos párrafos, sobre mi personalidad, como ex-miembro de la Comision Directiva Colorada—me obliga á una rectificacion.

No es exacto, como lo afirma el señor director de *El Dia*, que cuando *él pugnaba siempre en el seno de la Comision por que la candidatura del señor Gomensoro fuese oficialmente proclamada*—fuera yo el LEADER *de la causa contraria.*

En ninguna de las actas de esa Comision se encontrará la menor comprobacion de esas aserciones del señor director de *El Dia*—ni menos en las actas del Comité Ejecutivo.

Si estoy equivocado—puede el señor Batlle y Ordoñez comprobar su aserto, apelando al testimonio de esas actas, que aun cuando son de carácter reservado, por lo que á mí se refieren queda relevado de toda reserva.

Lo único que yo he sostenido como tésis de toda mi política, en el seno de esas Comisiones y en la prensa, era la *necesidad previa de organizar el partido colorado antes de proclamar candidato*—pues dado el estado de profunda anarquía de nuestro partido político, creia que esa noble tarea, correspondia al elemento que se titulaba *independiente*, el cual por el hecho de estar en su gran mayoría, desvinculado del oficialismo colorado, era el mas autorizado para llenar esa gran mision.

Creia entonces, como creo hoy, que sin esa prévia organizacion, la proclamacion de candidatos iba á ahondar mas nuestras divisiones y á provocar un idéntico cisma, entre un nuevo oficialismo y un nuevo elemento independiente, porque esas evoluciones rítmicas son la eterna ley de toda política personal.

Esa y no otra fué la razon de mi oposicion á la proclamacion prematura y estemporánea, hace tres ó cuatro meses, de la candidatura del señor Gomensoro, nuestro dignísimo presidente entónces, y el candidato de mis constantes simpatías.

Creia que nuestro provisoriato de la titulada Comision Directiva del partido colorado, no nos autorizaba para monopolizar el nombre y la voluntad del partido y lanzar á la arena de la discusion, nombres propios.

Fuí siempre de opinion que debiamos imitar la, conducta prudente y previsora de los blancos, nuestros adversarios tradicionales—dándonos con perseverancia una organizacion circunspecta, séria y metódica, procurando el acercamiento con los demás elementos del partido, que no se hubieran manchado en los últimos sucesos—porque, cuando no hay crímenes de por medio, considero que debe haber indulgencia plenaria para los errores de los amigos políticos.

Fué respondiendo á estos elevados propósitos políticos, debe recordarlo mi ilustrado correligionario el señor Batlle y Ordoñez, que provoqué la reunion de la Comision Directiva del partido, á fin de que se constituyera un nuevo Comité Ejecutivo con elementos mas activos, para que imprimiese mayor vida á nuestros trabajos orgánicos—pues nada se hacia en esos dias ni siquiera daba señales de vida ninguna de las dos Comisiones.

Consta en las actas que fuí yo el autor de esa mocion.

Consta en ellas tambien, que fuí el autor de la otra mocion que se sancionó para integrar con cincuenta miembros mas, la Comision Directiva que vegetaba tan escuálida como un club seccional—mocion que si mal no recuerdo, por indicacion del señor Batlle y Ordoñez, amigo siempre de la concomitancia directriz de las muchedumbres, fué elevado el número de los integrantes á ciento cincuenta.

Fuí yo tambien, quien comprendiendo la necesidad suprema de que el Partido Colorado se enriqueciera con elementos de ilustracion é inteligencia que tanto le van faltando, para poder influir con brillo y eficacia en la opinion y en los parlamentos—propuse y fué sancionada la mocion para que se invitase oficialmente á reincorporarse al Partido Colorado á los miembros del Partido Constitucional, ya en vias de disolucion y que hubiesen pertenecido á la tradicion colorada.

No recuerdo bien, quienes en nombre de añejas y absurdas supersticiones, combatió esa mocion de elevada política—pero lo que sí recuerdo es que tuve el honor de verla triunfante—y el de suscribir como vice presidente del Comité, el acta en que ella quedó sancionada.

Fuí yo tambien, quien venciendo sordas resistencias en el seno del Comité, mas pugné en el porque defiriésemos la presidencia al doctor don Juan Cárlos Blanco, en cuyas ideas de principios, vaciadas en los dogmas perdurables de nuestro partido mucho contiaba—propendiendo así, con desinterés poco comun, en los hombres de mi edad y consecuencia política, á que ese elocuente tribuno tuviera un campo vasto para la aplicacion de su brillante inteligencia é infatigable actividad—idealizando muy luego su figura política en la prensa—no siendo mia la culpa, de que este distinguido correligionario, desviándose de mis sanos consejos, se dejase arrebatar en su generoso lirismo hasta olvidar mas de una vez la continencia que corresponde á un verdadero hombre de estado. Mis ideales, eran quizá demasiado extensos y circunspectos cual correspondia á mi edad y mi experiencia política, para que se armonizasen con las aspiraciones demasiado impacientes del grupo de políticos jóvenes de que formaba parte—el que, pasando sin transicion de la apatía á la incandescencia, buscaba únicamente sendas mas positivas é inmediatas para influir en los destinos públicos.

Fué entonces que surgieron nuestras mas acentuadas divergencias—yo pugnando platónicamente por la organizacion prévia del partido y por la reincorporacion de todos los elementos de ilustracion y de opinion que debieran enriquecerle y duplicar su potencia moral—y el resto de mis amigos, cateando filones mas prácticos, de ubicacion inmediata en el poder.

Fué entonces tambien que se pensó en elevar la candidatura del señor Cuestas, como embocadura instrumental del Partido Colorado, —olvidándose con rara inconsecuencia, en un rincon de la Comision Directiva la del señor Gomensoro—que á juicio de algunos de los políticos inteligentes de la Directiva, no podia dar ya el juego práctico que la del señor Cuestas.

Creyóse, con ese ilusionismo aventurero propio de todos los espíritus jóvenes, que este magistrado se pondria al frente de los sucesos—que podria irse hasta la disolucion de las Cámaras—y que como el Moisés de este gran movimiento de opinion tendria la talla y el desinterés de un Cromwell.

Condescendiendo yo mismo con estas impaciencias generosas y viendo que mis consejos y controversias eran impotentes para contrarrestar esos fogosos idealismos, pronuncié una frase que no debe haber olvidado el señor Batlle y Ordoñez, ni mis otros dignísimos ex-colegas.

Pues bien, dije: acompañaré al señor Cuestas, si sabe ganar el baston de mariscal, poniéndose al frente de los sucesos, con sacrificio absoluto de sus ambiciones personales.

Despues de eso se abrieron negociados de carácter reservado, que debieron darnos la nota de los primeros desencantos—que me convencieron de que mi experiencia no me habia engañado—y que debieron retraernos de fomentar ambiciones personales, que han sido el gérmen patógeno de todos los bochornosos sucesos, que hemos visto transcurrir con la celeridad de un cinematógrafo traji-cómico, en menos de dos meses—que tal vez no son sino el preludio de sucesos sangrientos—que han hecho perder al señor Cuestas las cuatro quintas partes de la popularidad conquistada gracias al convencionalismo artificioso de la prensa de todos los matices en odio al colectivismo—que han arrastrado en su vorágine vertiginosa á casi todos los hombres de principios, que quedaron actuando de independientes, en esa Comision Directiva—y que en resumidas cuentas tan solo han servido para liquidar un centenar de reputaciones, y demostrar al país y al Partido Colorado, la poca densidad específica de algunos de sus mas reputados estadistas.

El amor propio de los hombres políticos que es como una cadena que los ata al romero en que se han embarcado, ha hecho el resto; arrastrándolos á disimular repugnantes mazorcadas, á capitanear turbas de demagogos, á sancionar tácita ó expresamente destierros inconstitucionales que han puesto en evidencia toda la médula de barbarie que se esconde todavía bajo la caparazon de nuestras mentidas libertades políticas—y lo que es mas deplorable, á cohonestar todos los medios ilegales é indecorosos que el poder oficial ha puesto en juego, para elaborar su propia candidatura, sin miramientos de ningun género.

No era posible que un hombre de mis antecedentes, que tantos sacrificios desinteresados he hecho por su país y por su partido político—permaneciese un dia mas en un centro directivo que iba á ser arrastrado, por el torbellino de las pasiones á donde lo han conducido hoy los sucesos.

De ahí que aprovechase *con tiempo* la primer coyuntura, para separarme de él, dirigiendo una carta política á mis amigos los doctores Blanco, Camp y Selterain, con quienes mas de una vez habia armonizado en ideas y propósitos.

En esa carta dejé comprobados los motivos de mi separacion é hice la demostracion aritmética de que la mayoría mas conceptuada del Partido Colorado *no* se habia adherido á los trabajos de aquel centro, y en gran número habian renunciado incorporarse á él.

Debió ser de una lógica abrumadora mi carta, cuando ni los mismos amigos á quienes iba dirigida, la con radijeron en lo mas mínimo—quedando constatado el cisma:—lo que no ha impedido que esa Comision Directiva, continuase abrogándose la representacion del partido, y menospreciando á todos los correligionarios que no comulgaban en su estrecha iglesia.

¡Excelente modo de reorganizar el partido y de conjurar sucesos que pueden llegar á ser tan luctuosos como los de la última guerra fratricida!

Por lo demás, yo no he actuado jamás ni en el seno de la Comision Directiva ni fuera de ella, como *leader* de ninguna fraccion ó *causa contraria* á las que ha defendido el señor director de *El Dia.*

Mi rol en ella y fuera de ella, ha sido meramente individualista—por la sencilla razon de que nunca he tenido séquito, ni adherentes, ni me he preocupado de tenerlos.

Exento de ambiciones personales, y dispuesto siempre á no sacrificar la verdad y mis inspiraciones de política científica á persona ni consideracion alguna—por lo mismo que he aprendido á medir la intensidad de los males que agobian á mi país, víctima de la política del mas contumaz empirismo—he actuado siempre en sus centros políticos, como en el parlamento y en la prensa, como un pensador platónico—sin incrustarme en las eucaristías provechosas de ningun círculo.

He pasado y paso, como un político ideológico, inofensivo,—casi diria como un *causeur* amable, á quien se tolera por cortesía—cuyas verdades deleitan mas por la forma, que por la profundidad filosófica que encierran—algo respetado tambien en razon de la edad y de cierta cultura de espíritu que suele gastar prevenciones y dulcificar el trato hasta entre gentes rebeldes á toda sociabilidad.

Filósofo por temperamento—é iniciado en la *coulisse* de la gran comedia de la vida—médico graduado en la alta clínica social—amo la contradiccion, que tanto incomoda á los espíritus vulgares y presuntuosos—y aprovechando el haberme concedido el Cielo los tres registros, que hacen tolerable al hombre inteligente, cuando me falla el argumento sério y no da chispas mi lógica científica, recurro á la ironía y al epigrama, que como la música de Offenbach alegra hasta las fieras, y en mas de una ocasion me he salvado como Alarcon, con algunas agudezas, poniendo cuño propio á frases áticas y profundas, que circulan todavía por el mundo, como la buena moneda columnaria, ó la pataca antigua.

Creo que uno de los mayores triunfos que he obtenido [illegible] otra carrera intelectual, sin andarivel, con un caballero tan adusto y entallado como el señor director de *El Dia*, cuyos nervios son algo refractarios al humorismo, porque es de esos misántropos sérios, convencidos de su mision providencial, con hipos robespierranos á quien hay que abanicar con la lisonja, para arrancarles una sonrisa plácida y uno que otro resoplido respetuoso para la inteligencia agena.

Sin ser malo en el fondo—como no lo son ninguno de los montañeses, que han quedado cimarroneando en la Comision Directiva de la calle de Rio Negro—con un alma honrada y cierta rectitud de espíritu muy recomendable, casi siempre caballeresco, es y será siempre el señor Batlle y Ordoñez un político turbulento y peligroso, que necesita racion doble de popularidad y de aplausos para alimentar sus atléticas pasiones de mando.

Con una instruccion áulica algo superficial, pero con notable despejo laminado en el yunque de una voluntad ambiciosa—con una corpulencia física, que es una póliza de seguros contra reumas, diabetis y constipados, y una fuente de copiosa irrigacion sanguínea sobre un cerebro saturado de metafísica política—sin la menor idea de la conformacion histiológica de la sociedad moderna, y mucho menos de la complicidad conectiva de los aparatos orgánicos que constituyen su vida económica,—es y será el señor Batlle y Ordoñez, con la mejor intencion del mundo y con toda la pureza de móviles que me complazco en reconocerle, uno de los elementos empíricos mas perturbadores de nuestro elemento social, y acaso, uno de los que mas trabajo va á dar al señor Cuestas, si es que todavía sigue embriagado con el hatchís de la efímera popularidad, que los iniciadores del meeting del 28 de Noviembre, le hicieron tragar en damajuana.

Al lado de hombres tan impetuosos y colosales como el señor Batlle y Ordoñez, aquejados de daltonismo político, y otros metafísicos de su escuela, ¿qué papel podia hacer yo, con mi abdómen tranquilo, por mas voluminoso y bien circunvalado que sea mi cerebro—en un centro político y en un país idólatra de la fuerza y la violencia en todas sus manifestaciones, y donde los hombres que pretenden la direccion política de nuestros destinos, no dan muchas señales de haber salido de la edad de piedra?

Ninguno, absolutamente ninguno.—Retirarme y anularme — esa fué toda mi sabiduría — pero así mismo antes que se desencadenase la tempestad quise lanzar como el Partho, una solucion de buen sentido práctico — una fórmula científica que algun dia como las verdades algebráicas hará camino, y quizá sea el binomio de nuestra pacificacion.—Esa fórmula fué el Consejo de Estado—que escribí dias antes de las oclocracias del 28 de Noviembre.

Si he adherido á la proclamacion del señor Gomensoro—ya di mis razones en la carta política que publiqué en *La Libertad*.

Era y fué siempre el candidato de mis ideales—por su absoluto é incontestable civismo—y porque he creido y creo que su proclamacion, fué un paso patriótico y acertadamente político por parte de las fracciones de la mayoría de las Cámaras.

El grupo colorado de la calle del Rio Negro al que estuve afiliado varios meses, pedia como el resto de la prensa, que las Cámaras *sancasen sus diplomas.*

Yo mismo sostuve y preconicé esta aspiracion nacional—en mi artículo *Un meeting colosal.*

Era el *summum* en aquellos dias que precedieron á las explosiones tumultuosas de Noviembre, de las aspiraciones nacionales.

Todavía nadie osaba levantar descaradamente la idea de la dictadura, y mucho menos la del señor Cuestas, ni se incubaban triunviros, ni Asambleas de notables neuróticos.

Pues bien: la mayoría de la Asamblea, ante la inminencia de los sucesos, que no desconozco estuvo á pique de dar en tierra con sus pergaminos—evolucionó con indiscutible habilidad política.

Hizo de la necesidad virtud y proclamó como símbolo de union de todas sus fracciones la candidatura del señor Gomensoro, que está arriba de toda discusion—que habia sido dos meses antes proclamada por los dos partidos en armas como condicion conmutativa para deponerlas—que fué siempre el candidato nato del partido colorado independiente—el candidato excelso del mismo señor Batlle y Ordoñez, uno de los *leaders* mas batalladores de esa fraccion jacobina—que fué tambien el candidato proclamado á cuatro vientos por el doctor Blanco, otro de los *leaders* mas elocuentes de la misma fraccion, pues poco le faltó para colocarle en un sagrario, cuando propuso al país que desfilase en procesion gigantesca, en vida de Borda, por la casa del gran patriarca.

Si lo que se deseaba, pues, honradamente y con sinceridad política, era que las Cámaras *saneasen sus diplomas, votando una candidatura de opinion pública*—y si las Cámaras, rindiendo homenaje á las exigencias públicas, votaron el candidato mas popular del país, como lo es el señor Gomensoro, y sanearon sus diplomas,—¿qué razon patriótica, qué interes político que no sea criminoso, hay para no hacer justicia á esa evolucion y reconocerá las Cámaras sus títulos de saneamiento en forma?

¿Por qué habria de ser el señor Cuestas la condicion forzosa de ese saneamiento—y no el señor Gomensoro, cuya popularidad tradicional está á cien codos de la del jefe del poder actual?

Para defender la mala causa, en que están empeñadas las fracciones dictatoriales—se recurre al argumento sofístico de que el señor Gomensoro, es la identificacion del colectivismo, y se hace creer al pueblo y al comercio, á quienes se quiere arrear en todas estas patriadas como á los carneros de Panurgo ó á las novilladas que van al saladero,—que tras la silueta venerable de don Tomás Gomensoro, asoma la silueta mefistofélica del doctor Herrera y Obes—y en nombre de este sofisma, hasta se escarnecen las ínclitas virtudes del gran patriarca y se duda de sus equilibrios mentales y hasta de su entereza moral, que era hasta hace pocas semanas la encarnacion de un postulado nacional.

Es necesario que la probidad de nuestros políticos haya descendido mucho, para volver á incendiar el país en nombre de un sofisma tan pérfido como calumnioso.

Es muy cierto, que en torno de la candidatura del señor Gomensoro, que representa la transaccion de las fracciones disidentes de las Cámaras, se agrupan parte de los antiguos colectivistas,—y hasta quiero conceder á la oposicion dictatorial, que sean los dos grupos colectivistas (miguelistas y julistas) los mas influyentes y activos en esa evolucion—¿Pero osará negarse, que al lado de ese grupo, está el de los tajistas, que si en la Cámara es menos numeroso que el de los colectivistas, fuera de ella representa casi la mayoría de los elementos colorados de mas significacion, incluso los independientes que no hacen causa comun con los montañeses de la calle Rio Negro?

¿Osará negarse que dividido como lo está hoy el Partido Colorado, la inmensa mayoría en *calidad y en cantidad* de sus miembros está con el señor Gomensoro?

Pero el sofisma de lo que se llama el colectivismo, no para ahí.

Los que con dudosa buena fé esgrimen ese insidioso argumento, para mistificar la opinion pública, olvidan que tan colectivistas son los del grupo parlamentario que sostiene la candidatura del señor Cuestas, como los herreristas, que sostienen la del señor Gomensoro.

El señor Cuestas fué hasta la muerte trágica de Borda un colectivista empedernido.

A ese título obtuvo la presidencia del Senado á la que lo elevó la influencia del doctor don Julio Herrera y Obes, jefe nato del colectivismo, creyéndolo como Sixto V el mas inofensivo de los enrolados en la banda, y dando pruebas una vez mas de ese acertado golpe de vista que ha tenido siempre para seleccionar sus hombres.

Catorce ministros tuvo el doctor Herrera y Obes cuando fué presidente—y de estos trece, lo verian con gusto como á los Gutierrez del Perú, columpiándose en una horca.

No dudo que estos ejemplos de la gratitud y la consecuencia humana hayan labrado profundamente su espíritu—podado un poco su inconmensurable soberbia y hayan hecho de él otro hombre.—Dios lo quiera!

¿Acaso no es tambien colectivista y de los mas grandes corifeos del sacro colegio, el senador don Francisco Bauzá? (¡lo que son los tiempos!) que hoy actúa como lugarteniente de la candidatura oficial del señor Cuestas, y es el jefe del grupo parlamentario que la sostiene y preconiza en las Cámaras?

¿En qué Jordan han purificado sus carnes colectivistas tanto el señor Cuestas como el señor Bauzá, para que la prensa honrada, los absuelva de culpa y cargo?

¿Por ventura no fué el pecaminoso señor Bauzá, el principal autor de la ley electoral vigente, cuando era ministro palatino del doctor don Julio Herrera y Obes y no es acaso esa ley abominable de la que se glorificó en las Cámaras el señor Bauzá, la fuente de todas nuestras calamidades fratricidas del pasado, del presente y del futuro?

¿Y no eran colectivistas ó al menos andaban emponchados entre ellos don Cledomiro Arteaga y Compañía, hoy una de las cariatides que mejor sustentan la candidatura colectivista, genuinamente colectivista del señor Cuestas, y que con su presencia de opulento proveedor en el Senado decide más de una gran cuestion de moralidad administrativa entre nosotros?

Y no son colectivistas ó bordistas que para el caso es lo mismo, muchos de los señores diputados de ese grupo parlamentario feliz, que han tenido la suerte de estar ubicados en el parlamento, algunos desde hace diez años—debido ya á la influencia directriz del doctor Herrera, ya á la del difunto Borda—los que hoy reniegan acaso [illegible]?

Vaya, vaya! Lo que á mí me causa asombro, es que la prensa séria, en cuya probidad política he creido hasta ahora así como los hombres de principios que hoy esgrimen ese argumento sofístico—se olviden de un dia para otro del *pedigre* del colectivismo, y no sepan distinguir las especies con los mismos cuerpos y almas que tuvieron, antes de esta degringolade final, de nuestra actualidad vergonzante.

Tengamos la honradez de confesar que todo está revuelto entre nosotros—y bastante podrido, sin estar en el reino de Dinamarca.

Que en este inmenso carnaval de apetitos y ambiciones miserables, los antifaces que los círculos se ponen para escojer sus parejas, y cancanear á su gusto—no bonifica las causas—ni releva de manchas ni de culpas históricas á los directores de comparsas.

Que por encima de todas estas miserias y concupiscencias conscientes—que van rebajando los caracteres y echando tantas reputaciones al bombo—es todavía una merced del cielo, que Dios nos haya conservado el vigor físico é intelectual, verdaderamente prodigioso, de un ciudadano como don Tomás Gomensoro—que ha atravesado puro y sin contaminaciones ni fragilidades las peores épocas de nuestra historia—que ha dado ejemplo de austeridad cívica á tres generaciones—y que aun tiene fuerzas suficientes como lo reconoce el ilustrado director de *El Dia* para congregar á su alrededor con la alta misericordia de un padre, á los buenos y á los malos hijos de esta tierra—á los grandes como á los pequeños pecadores—y que puede hablarles á todos, como desde lo alto del Sinaí político—invitándoles á la concordia.

He escuchado mas de una vez de sus labios, cuales son sus levantados propósitos, si el voto de sus conciudadanos lo eleva á la primera magistratura—y puedo asegurar á mis compatriotas con la autoridad moral de un hombre, que no tiene que reprocharse ninguna apostasía política que nunca ha comido pan á manteles con ningun tiranuelo, ni con ninguna de las dominaciones personales, que tanto han afrentado nuestro país—que su política solo tendrá por norma la conciliacion de los partidos—y que su primer ministerio, será un gabinete de opinion que sorprenderá á sus mismos detractores de hoy—y desconcertará todos los nefastos augurios, con que se ultrajan sus canas veneradas.

Cuando se está ya en los dinteles de la inmortalidad, los hombres no mienten—no especulan sino con la justicia y no sueñan sino como los patriarcas bíblicos, con la felicidad del pueblo escojido.

No seamos insensatos—franqueémosle las avenidas de su ascension al poder.

El primero que debiera franqueárselas debiera ser el mismo señor Cuestas, cuya candidatura ha sido vencida legalmente por la del señor Gomensoro—dejando de alentar todos esos sueños insensatos de dictaduras, subversiones y triunviratos que mantienen el país en una insoportable angustia.

Si el señor Cuestas, no se propone como lo ha declarado en todos sus documentos, ir hasta el golpe de estado—disolviendo revolucionariamente las Cámaras de que forma parte—y si no especula con la infamia y el encanallamiento de una parte de esas mismas Cámares, logrando por la coaccion moral ó material que rompan un compromiso de honor para que le den sus votos, —¿por qué no pone término ya al inmenso malestar del país y se inclina reverente ante el voto de la mayoría parlamentaria?

¿Es que acaricia todavía la triste ambicion de que su candidatura salga triunfante de una Cámara deshonrada?

No se concebiria una demencia igual!

Levantemos pues todos la vista y el corazon del fango empírico en que vamos sumergiendo la dignidad de la patria—dejemos de ser el hazme reir del mundo—y abracémonos algun dia, con expansiones sinceras, como lo hacen los argentinos al pié del ara de la patria desolada.

Angel Floro Costa.

LA REFORMA ELECTORAL

COMISION DE LEGISLACION DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Proyecto de Ley

CAPITULO I

DEL REGISTRO CÍVICO PERMANENTE

Artículo 1.° El Registro Cívico es el conjunto de las inscripciones calificadas de todos los ciudadanos aptos para votar.

La inscripcion hace plena prueba en juicio y fuera de él, para justificar el estado político del inscripto.

Nadie podrá desempeñar en la República cargo ó empleo público, para cuyo desempeño se requiera el ejercicio de la ciudadanía, sin acreditar previamente (siendo mayor de veinteaños) su calidad de ciudadano con la boleta de inscripcion en el Registro Cívico.

Esta prescripcion comprende á todas las personas que actualmente desempeñan algunos de los cargos ó empleos expresados en el inciso anterior, cuyos empleados deberán sacar su boleta de inscripcion en el primer año subsiguiente á la sancion de esta Ley, bajo pena de ser declarados cesantes en el desempeño de sus cargos.

Para los ciudadanos que no sean actualmente empleados, esta disposicion regirá á contar desde el 1.° de Julio de 1898.

A los ciudadanos que entren al ejercicio de la ciudadanía en el período de la clausura del Registro Cívico y á los que no hayan podido inscribirse por haber estado ausentes del país, no se les exigirá durante dicho período la boleta de inscripcion como prueba de la ciudadanía; pero estarán obligados á llenar ese requisito en el momento en que se abran los Registros Cívicos, bajo pena de ser declarados cesantes en el desempeño de sus cargos.

La no inscripcion en el Registro Cívico, no exceptúa del desempeño de aquellos cargos cuya aceptacion es obligatoria por reputarse cargas de la ciudadanía.

Art. 2.° El Registro Cívico será permanente, quedando sujeto á las ampliaciones y depuraciones anuales que el tiempo y la ley hagan necesarias.

Art. 3.° El Registro Cívico se dividirá en «Seccional», «Departamental» y «Nacional».

«Registro Cívico Seccional» será el formado por el conjunto de las inscripciones calificadas en cada seccion judicial. La guarda de este Registro estará á cargo del Juez de Paz respectivo.

«Registro Cívico Departamental» será el formado por el conjunto de los Registros Seccionales de cada Departamento. La guarda de este Registro estará á cargo del Juez Letrado Departamental.

«Registro Cívico Nacional» será el formado por el conjunto de los Registros Cívicos Departamentales. La guarda de este Registro estará á cargo de la Direccion General del Registro Civil.

Los Registros Cívicos de formacion, desde su apertura hasta su clausura anual estarán á cargo de las Comisiones inscriptoras, al solo efecto de dar todos los datos que á [illegible] se les pida. El Registro Cívico no [illegible] sacado del Juzgado de Paz.

Art. 4.° El Registro Cívico se abrirá anualmente para las inscripciones y eliminaciones que legalmente procedan.

Las inscripciones empezarán el primer domingo del mes de Abril y continuarán hasta el segundo domingo del mes de Mayo inmediato inclusive.

CAPÍTULO II

DE LAS JUNTAS ELECTORALES

Art. 5.° En todos los pueblos y ciudades cabeza de departamentos, habrá una Junta Electoral compuesta de siete miembros titulares y siete suplentes elegidos en la forma que determina la Ley de Elecciones.

(Derogados los artículos 6.° y 7.° de la Ley vigente.)

Art. 6.° Las Juntas Electorales serán convocadas y se constituirán anualmente el segundo domingo de Marzo. La convocatoria la hará el presidente de la Junta Electoral con quince dias de anticipacion.

Si el presidente de la Junta Electoral no hubiera hecho su convocatoria ocho dias antes de aquel en que debe tener lugar su instalacion, cualquiera de sus miembros ó en su defecto el Poder Ejecutivo podrá hacer su convocatoria, sin perjuicio de la responsabilidad del presidente de la Junta.

Las Juntas Electorales se reunirán y celebrarán sus sesiones en el salon de la Junta E. Administrativa de su respectivo Departamento.

Reunidas las Juntas Electorales procederán á nombrar su Vice presidente y secretario.

Las Juntas Electorales no podrán funcionar con menos de cinco de sus miembros, debiendo convocarse á los suplentes en todos los casos de ausencia ó inasistencia de los titulares.

Art. 7.° Las atribuciones de las Juntas Electorales, serán:

1.° Constituir por sorteo las Mesas Inscriptoras y Receptoras de votos.

2.° Conocer de las apelaciones en los Juicios de Tachas.

(Suprimido el inciso 3.° del artículo 9.° de la Ley vigente).

3.° Recibir del Poder Ejecutivo y distribuir á las Comisiones Inscriptoras, los cuadernos para la formacion del Registro Cívico y todos los demas documentos concernientes al mismo.

4.° Recibir de las Comisiones Inscriptoras y hacer publicar las listas de las inscripciones.

5.° Formar con el conjunto de los Registros seccionales el Registro Departamental, remitiéndolo en copia á la Oficina del Registro Cívico.

6.° Convocar las Comisiones Inscriptoras para que den principio á su cometido.

7.° Designar el local donde debe efectuarse la recepcion de votos, dando la publicidad necesaria á su resolucion.

8.° Hacer el escrutinio general de todas las elecciones que se practiquen en el Departamento.

CAPÍTULO III

DE LAS COMISIONES INSCRIPTORAS

Art. 8.° Las inscripciones en el Registro Cívico, serán seccionales.

En cada seccion judicial habrá una Comision Inscriptora compuesta de cinco ciudadanos domiciliados en la seccion.

Art. 9.° La Junta Electoral en el acto de constituirse (artículo 6.°) procederá á formar para cada seccion judicial del Departamento, una lista de veinticinco ciudadanos que sepan leer y escribir, estén domiciliados en la seccion y se hallen aptos para ejercer el cargo y se hallen inscriptos en el Registro Cívico Permanente, si se hallare ya formado. De esas listas seccionales no podrán formar parte los empleados policiales y los militares en servicio activo con mando de fuerza.

Estas listas serán publicadas en los periódicos de la localidad, si los hubiera, y en su defecto, en los de Montevideo.

Art. 10. Con diez dias de anticipacion al marcado para empezar la inscripcion, se reunirán las Juntas Electorales y procederán á sortear las Comisiones Inscriptoras en la siguiente forma:

Formada la lista antedicha, que será numerada, se pondrán en un globo tantas bolillas numeradas como sean los ciudadanos á sortear y en seguida se sacarán á la suerte 5 titulares y 5 suplentes.

Los 5 primeros sorteados serán los titulares y los 5 restantes, los suplentes.

El acto del sorteo será anunciado con 8 dias de anticipacion y podrá ser público ó privado, segun lo resuelva la Junta Electoral, pero en todo caso podrá ser presenciado por los delegados de los Clubs, con facultad de fiscalizar la inscalacion.

Del acto del sorteo y su resultado se labrará un acta que firmarán todos los miembros presentes de la Junta Electoral, que se hará publicar en los periódicos de la localidad, si los hubiese, y en su defecto, en los de Montevideo.

El nombramiento se comunicará por nota á los electos, á quienes se convocará para dar principio á sus funciones, con especificacion de lugar, dia y hora.

Art. 11. El dia designado para la apertura del Registro Cívico, se reunirán en el Juzgado de Paz de cada seccion, los ciudadanos designados para componer la Mesa Inscriptora, y se constituirán bajo la presidencia del que resulte electo por mayoría de votos, para desempeñar ese cargo.

Art. 12. Cada Club Electoral de los que se hallen instalados y funcionando en el departamento, podrá nombrar dos de sus miembros para presenciar la inscripcion, comunicando al efecto esa designacion á la Comision Inscriptora respectiva.

Fuera de los delegados de los Clubs Electorales, ningun ciudadano podrá permanecer en el local de la inscripcion.

La policía no permitirá la formacion de grupos en los alrededores del local donde se practique la inscripcion.

Los delegados de los Clubs podrán hacer á la Mesa Inscriptora, todas las observaciones que crean convenientes respecto á la inscripcion.

La Mesa inscriptora tomará en consideracion esas observaciones y las resolverá por mayoría de votos, haciéndolas constar despues en el acta respectiva.

CAPÍTULO IV

DE LA FORMACION DEL REGISTRO

Artículo 13. El Poder Ejecutivo mandará imprimir cuadernos de á cien fojas, numerados, que llenen las siguientes condiciones: los pliegos han de ser intercalados en las fojas, tendrán un márgen ancho y un doble formulario unido, formando talon para cortar el boleto y la boleta de inscripcion exactamente igual.

Los formularios tendrán espacios amplios para escribir: (a) el nombre y apellido del inscripto sin abreviaturas; (b) su edad; (c) su profesion; (d) si sabe leer y escribir; (e) el lugar de su nacimiento y la especificacion de la respectiva partida del documento supletorio ó de la carta de ciudadanía que deberá haber exhibido; (f) la designacion precisa del domicilio y extracto del documento justificativo exhibido; (g) la firma usual del mismo; (h) la fecha.

Art. 14. Los referidos cuadernos que tendrán en la carátula y en la parte superior de cada hoja, la leyenda: «Registro Cívico, Departamento de . . . », se remitirán en número que sea bastante, á las Juntas Electorales de los Departamentos, á fin de que ellas los distribuyan á las Comisiones Seccionales por intermedio de la policía, á la que incumbirá también el cometido de proporcionar á las Comisiones, mesas, papel, tinta, plumas y demás útiles necesarios al fuerte para ello reciba.

Art. 15. Instaladas las Comisiones Inscriptoras como se dispone en el artículo anterior, irán inscribiendo por órden de presentacion, á los

ciudadanos que concurran personalmente á solicitarlo, justificando que lo son y están avecindados en la seccion. Cada inscripcion llevará en el registro y en la boleta talonaria un mismo número de órden.

Art. 16. El que solicite la inscripcion debe presentar, si es ciudadano natural, su fé de bautismo ó resolucion judicial supletoria en testimonio autorizado por el Actuario, ó en su defecto por el Juez de Paz respectivo; si es ciudadano legal, deberá presentar la carta de ciudadanía. En uno y otro caso deberá también presentar certificacion del Juez de Paz ó del Teniente Alcalde del distrito para justificar que está avecindado en la seccion.

El que solicite el certificado de vecindad, debe acompañar los siguientes justificativos:

(a) Si es propietario de la casa que habita, el boleto de la Contribucion Inmobiliaria, ó un certificado de la Direccion de Impuestos Directos.

(b) Si es arrendatario, el contrato de arrendamiento, y en su defecto un certificado escrito del propietario, con la firma de éste debidamente legalizada.

(c) Si no es propietario ni arrendatario un certificado escrito y legalizado del propietario ó arrendatario, de la casa ó establecimiento que ...

... inscripto presenta documentos, partidas de bautismo, certificados etc., que no le pertenecen.

Art. 31. La prueba de tachas corresponde al tachante, salvo el caso de ser por no saber leer y escribir en que corresponde al tachado, quien debe prestarla en el acto del juicio.

No será prueba de saber escribir, el hecho de saber firmar solamente.

Art. 32. En los casos de los incisos 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del artículo 30, se requiere para anular la inscripcion, sentencia ó declaracion judicial comprobatoria del hecho: en los de los números 1 y 4, justificacion auténtica; y en el del número 11 no se admitirá otra prueba de la condicion de sirviente á sueldo ó peon jornalero, sino contrato escrito debidamente autenticado.

Art. 33. Los reclamos ó tachas con sus causales, se harán saber de viva voz á los ciudadanos asistentes á la sesion en que se deduzcan, se consignarán en acta sumaria, se inscribirán en un cuadro que se pondrá en lugar visible del local de Sesiones y se publicarán dentro de las veinticuatro horas en los periódicos, si los hubiere.

Art. 34. Toda ó tacha reclamo debe ser determinado y concreto y basarse en alguna de las causales enumeradas en los 16 incisos del art. 30, ó en la circunstancia de estar el tachado inscripto en otra seccion y las que no se opusieran en esta forma serán desechadas de oficio.

No se admitirá en ningun caso la tacha por las generales de la Ley.

Art. 35. Los juicios de tachas empezarán el primer Domingo de Julio y terminarán el tercer domingo de Agosto.

Art. 36. Las Comisiones Clasificadoras procederán en juicio verbal, actuando en papel comun.

Art. 37. Todo ciudadano tendrá personería para reclamar de la exclusion de otro, así como para defender la legalidad de cualquiera inscripcion, justificando que el excluido ó tachado reune las condiciones exigidas por la Ley.

Todo ciudadano tendrá personería para adherirse á las tachas opuestas y defenderlas ó rebatirlas en el juicio respectivo.

Art. 38. La resolucion recaida en virtud del ...

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 15 de Enero

CANTIDAD, PRECIO Y CALIDAD DEL GANADO

PROCEDENCIA	REMITENTE	Consignatario ó vendedor	BUEYES Precio $			NOVILLOS Precio $			VACAS Precio $			TERNEROS Precio $			Clasificacion del ganado			DESTINO DE LA VENTA		
			Precio $	Criollos	Mestizos	Precio $	Criollos	Mestizos	Precio $	Criollas	Mestizas	Precio $	Criollos	Mestizos	Carne gorda	Buena carne	Carne flaca	Abasto	Saladero	Interior
Rio Negro	J. E. Mendisco	S. Pereyra	..	...	...	18 ¾	393	...	..	...	...	..	...	...	393	...	...	...	393	...
Artigas	R. Jardin	C. y Bidart	..	...	...	16 ¾	100	...	11	25	...	..	...	...	...	125	...	...	125	...
Tacuarembó	P. Carrasco	J. Bidart	..	...	...	13 ¾	83	...	..	...	...	..	...	...	...	83	...	...	83	...
Soriano	B. Olivera	C. y Bidart	..	...	...	..	...	...	12	5	...	..	...	...	...	5	...	5	...	...
Minas	I. Helguera	S. Pereyra	..	...	...	13 ¾	39	...	10	21	...	..	...	...	...	60	...	...	60	...
Durazno	F. Macedo	S. Pereyra	..	...	...	16	38	...	..	...	...	..	...	...	...	38	...	38	...	...
Florida	José Mujica	Lizarazú y Ca.	..	...	...	8 á 17 ¾ y 16 á 15	97	...	12 á 14 ¾ y 14 á 18	13	...	..	...	...	110	...	...	13	97	...
San José	Pedro Vazquez	Lizarazú y Ca.	..	...	...	18 ¾	103	...	11 ¾	82	...	..	...	...	...	185	...	...	185	...
Montevideo	Juan Soria	F. Rodriguez	16 ¾	4	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	4	...	...	4	...	...
Florida	A. Barceló	C. y Bidart	..	...	...	13	15	...	11 ¾	8	...	..	...	...	...	23	...	7	...	16
Rio Negro	S. Pereyra hijo	S. Pereyra	..	...	...	15	11	...	..	...	...	..	...	...	...	11	...	11	...	...
Canelones	I. Bonilla	V. y Beramendi	..	...	...	..	...	...	11 ¾	46	...	..	...	...	...	46	...	15	..	31
Rio Negro	J. A. da Costa	Osorio Silveira	..	...	...	21 ¾	...	198	..	...	...	..	...	...	...	...	...	...	198	...
Maldonado	C. Ledesma	C. y Bidart	..	...	...	16 ¾	4	...	11 ¾	48	...	..	...	...	...	52	...	...	52	...
Canelones	José Lopez	B. y Apesteguy	4 á 17, y 14 á 11	5	...	4 á 12 ¾, 2 á 8	6	...	12 ¾	5	...	..	...	...	...	16	...	15	...	...
Cerro-Largo	M. Torres	Osorio Silveira	..	...	.	17	208	...	..	...	...	..	...	...	208	...	...	...	208	...
Canelones	Pedro Garcés	A. Apesteguy	..	...	...	13 ¾	14	...	12	...	...	4	2	...	...	19	...	5	14	...
Montevideo	M. Delgado	El mismo	..	...	...	.	...	...	11 ¾	7	...	..	...	...	...	7	...	...	...	7
Florida	J. M. Viñoli	V. y Beramendi	..	...	...	77 á 17, y 10 á 15	1	...	..	...	...	..	...	...	87	...	...	...	87	...
Canelones	N. Montesdeoca	Lizarazú y Ca.	..	...	...	16	41	...	..	...	...	..	...	...	...	41	...	...	41	...
Soriano	P. Anchorena	C. y Bidart	.	...	...	..	...	...	11	12	...	..	...	...	...	12	...	...	12	...
																		140	1645	54

Rosauro Menendez.

... les pasará copia autorizada del acta que les servirá de bastante diploma para incorporarse á su Cámara.

Art. 45. Los Colegios Electorales de Senadores podrán admitir la renuncia de los nombrados, antes de tomar posesion de sus puestos, si con-...

Art. 71. El soborno y la corrupcion con fines electorales, será penado con prision de un mes á un año en Penitenciaria.

Constituye delito de soborno y de corrupcion electoral, la compra y venta de votos y todo acto que se practique por la influencia de ofrecimien-...

... reno y asegura que probará haber estudiado personalmente los territorios situados al sur del paralelo 1 que el doctor Moreno dice no han sido explorados por agentes chilenos.

—*La Ley* se manifiesta alarmada con motivo de los artículos en que la prensa de Lima pide la inmediata celebracion del plebiscito en Tacna y ...

Domingo, 16 de Enero de 1898

—El ministro de Justicia Belaustegui partirá mañana para Corrientes.

—Hablando de la Gobernacion, *El Tiempo* en su cuarta edicion dice que no puede haber fórmula que excluya el nombre de Bernardo Irigoyen, porque no contaria con los votos de los pellegrinistas ni de la mayor parte de los radicales.

ULTIMA HORA

En pró y en contra de Zola

Paris, 16—El señor Zola recibió anoche telegramas de felicitacion de parte de los estudiantes de la universidad de Nápoles, por la actitud que tomó en el ruidoso asunto.

Paris, 16—Telegrafían de Tolosa y de Nancy que los estudiantes de estas ciudades hicieron anoche ruidosas manifestaciones para protestar contra la conducta del señor Zola en el asunto Dreyfus-Esterhazy.

Las policías pudieron sin grandes esfuerzos restablecer la calma.

En las dos ciudades nombradas han sido arrestadas varias personas. Hay tambien algunos heridos y dos contusos.

Más de Cuba

Madrid, 16.—Telegrafían de Cuba que ayer noche han tenido lugar varias aglomeraciones de pueblo, pero ningun desórden se produjo.

Las autoridades policiales de acuerdo con el jefe reito han tomado medidas para impedir toda manifestacion.

Temense serios desórdenes, á la llegada del ministro autonomista señor Govin, que debe llegar hoy á esta ciudad.

COMERCIALES

Lóndres, 15 (á las 12.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 41.75 %.

Buenos Aires, 15—Oro, al contado, 265.90.
Oro, fin de mes, 265.50.
Cédulas 8 %, al contado, 19.20.
Idem idem, fin de mes, 19.20.
Consolidada Santa-Fé 1886, al contado, 42.50
Idem idem 1886, fin de mes, 41.00.
Idem idem 1883, al contado, 41.50.
Muelle Catalinas, al contado, 7.20.
Empréstito Municipal 1897, al contado, 76.20.
Fondos Públicos 1892, al contado, 78.50.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 11/16 á 48 3/4.
» Francia, 5.11 1/2.
» Alemania, 4.15 1/2 á 4.16.
» Bélgica, 5.12 1/2 á 5.13.
Salen Vénus, Comercio y Paris.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, 15 (4 p. m.)

Abrió . . . 265.30 | Cerró . . . 264.90

DEL MAR Y DEL RIO

COMERCIO

Montevideo, Enero 15 de 1898.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Certificados de Tesorería

(Por Julio)

$ para el lúnes	83.00	%
5,000 $ al contado	83.00	»
2,000 » idem idem	83.00	»
2,000 » idem idem	83.00	»
1,000 » idem idem	83.00	»
1,000 » idem idem	83.00	»

(Por Agosto)

5,000 $ al contado	78.00	%

... don para señora, 1 id servilletas ... don, 1 id trué id, 1 id listado id, ... valor.

S. Scoseria, 1 cajon medias ... señora, 1 bulto y 1 cajon con un ... ser, 2 cjs punto lana y algodon ... 1 id de algodon id id, 1 id malla ... na id id, 1 id irlanda de hilo.

G. Temperan y Ca., 1 cajon ... liso, 1 id varias.

Siervers y Ca., 1 fardo lienzo ...

Rein y Ca., 1 cajon casimir ... id raso de id, 1 id casineta id, 1 id algodon, 1 id zaraza.

Sanguinetti Hnos., 1 fardo ... don, 1 cajon botones, 2 fardos ... algodon de color.

R. Valdez y Ca., 1 cj zaraza, ... don, 2 id adornitos id, 1 id ...

R. A. Gio Batta, 1 cj cinta ...

Menet y Ca., 1 cj percalina ... breros lana llanos, 1 id madras ...

M. Gonzalez y Ca., 1 cj musel...

M. Comaschi y Ca., 2 cjs ... percalina algodon.

Delfino Hnos., 3 cjs varios, 1 ... sillo, 1 id extracto de olor ... los marco lata y madera.

M. Rademacher y Ca., 2 cjs ... id zaraza, 2 id trué, 1 id madras ...

B. Mackintosh y Ca., 1 cj listado ...

E. y Hebert, 1 cj listado algodon ...

Julio Mora, 1 cj metal blanco ...

Prato Rossi y Ca., 1 cj de al... bre.

M. Garcia y Ca., 1 cj casineta ...

T. Rivara y Ca., 1 cj madras ... raza, 1 id cintas de seda y algodon ... de hilo y algodon, 2 id adornos ... tines algodon, 1 id medias par... chos de lana y algodon.

A. Zwanck y Ca., 1 fardo cot...

F. Pianavia, 1 fardo listado ...

S. Guido 3 cjs zaraza.

Guerra y Ca., 1 cj muselina ...

R. Favaro, 2 bordalesas vino ... 10 pipas y 8/4 id vino, 1 cj pap... id wiskey, 3 pipas vino comun.

Chiarino y Ca., 2 cascos vino ... car, 25 cascos vino comun.

A. Armanino, 5 fardos pez ... 2 pipas y 1/2 id vino comun.

J. Granara y Ca., 80 cjs pa... aceitunas salmuera, 7 lios ... cerdo, 3 id bacalao, 30 sacos ... vas en aceite, 10 cjs encurtidos ... vino, 2 cjs piñones, 2 sacos y 5 ... los, 1 cjs té.

Peixoto Morales y Ca. 31 pipas ... 1 id vacía, 3 bocoys caña 20°, ... coys id id, 1 id vacío, 81/4 pipas ... 1/4 id vacío,

N. Farriols é hijo 100 cjs y ... 13 8 pipas vino, 1/8 id vacía, ... aceite.

C. Brunet y Ca. 5 bordalesas ... aceitunas en salmuera, 15 sacos ... caña 20°, 1 bocoy id id, 2 id id ... cjs conservas legumbres, 52 p... 9/2 id id, 9/4 id id, 3 cjs conservas ... cascos vino.

A. Vivo y Ca. 88 barricas, 7 ... id, 25 8 id yerba mate, 6 cascos ...

L. Talice y Ca., 11 cascos ... quesos é higos secos, 13 sacos ...

P. Ferrés, 13 pipas vino.

Sievers Hnos., 10 cjs agua ...

M. A. Favaro, 10 cjs vermouth ... rriles vino comun.

E. Danree, 15 bordalesas ... cjs wiskey, 8 id licor.

Martí y Ca., 1 bordalesas vino ... en aceite, 9/4 pipas vino, 1 ... seras aceitunas en salmuera ... uva.

F. B. Helguera, 5 cjs bacalao ...

M. Oneto y Ca., 6 cjs ... vino, 11/4 id id, 3 pipas id, 1/4 ... cos id, 3 pipas id comun, 25 ... mendras con cáscara, 1 4 pi... cholos, 25 sacos nueces.

Staudt y Ca., 20 cjs vino, 20 ... id betum en cajas, 20 sacos ... no, 270 cjs vermouth, 20 sacos ... comun.

J. Granara y Ca. 10 cjs ver... id vino, 2 cjs mortadela.

E. Piñeyrúa y Ca., 5 boc... caña id, 8/4 id vacío.

Taranco y Ca., 3 pipas ca... nas en aceite, 8 pipas, 6/4 id ... pasas uva, 250 sacos azúcar ...

B. Surraco, 130 cjs papas, ...

Plá Gibernau y Ca., 13/2 ...

... los del Japon, á Beisso y ..., 1 fardo vendaje, á Miguel ... bacalao, 40 sacos azúcar, 5 id ... mann 1 cj semillas, á Alph. ... algodones, á Santiago Quei... dones, 1 id géneros de lana, ... cj algodones, á Demarchi ... de vidrio y hoja de lata, ... 50 barriles salitre, 8 cjs ... químicos, 8 id ácido acé... Lloyd Brasilero, 1 cj artícu... ferretería, 1 id lámparas y ... Steinhener y Ca. 1 cj artí... y estuches vacíos, á F. L. ... cjs fósforos de seguridad, á ... papel, á Garcia y Ca. 2 cjs ... á Engelbert Hardt y Ca., 2 ... algodon, 1 idem telas de pi... tería, 3 idem géneros de lana ... media lana, 2 idem tela de ... de media lana, á Pedro C. ... ferretería, 1 idem algodones, ... papel de escribir, á Schmidt ... papel de imprimir, 2 cjs ... ow y Ca., 8 cjs géneros de ... de lana, 1 id vidrio, 3 idem ... viglia Hnos. 1 cjs muebles ... cordelería, 1 paquete mues... á Talice y Moretti, 9 far... de pintura, 1 id muestras ... ferretería, 1 id cerraduras, 1 ... á Th. Lamp 17 cjs vidrio, á ... artículos de vidrio, 11 idem ... loza, 1 id artículos hueco ... 2 fardos id. 1 cj. muestras, ... media seda, 6 cajones gé... cajon idem idem de lana, 2 ... neros de lana y algodon, á ... 1 cajon artículos de cuero ... vidrio, 1 id porcelana, 2 ... Eduardo Cooper 1 cajon ar... perlas falsas de vidrio, 2 id ... 1 id alfileres, á Comas Bru... bacalao, á Campodónico, ... fardos algodones, 1 cjs. géne... dones, á Schoon Ludeke y ... cales, 1 id, 1 id muestras, á ... y Ca. 5 cjs ferretería, 1 piano, ... Ernesto Quincke 1 cj materia... ferretería, 1 id piezas de lám... as, 1 huacal hornos, 11 bls ... lámparas incandescente, 3 id ... trozos de madera, 6 bcas. ho... Banco de la República 2 cjs ... Hardt y Ca. 1 caj muestras de ... de papel, 1 id id de algd., 7 id ... algd., 1 bulto id, á Rosciano ... ferretería, 2 id gens de algd. 1 ... Engelbert Hardt y Ca. 50 ids te... hnos. y Ca. 1 cj ferretería, 1 ... id id, á Guerin y Cia. 5 cajs ... Brandes y Ca. 10 cjs porcela... Martinez, Rademacher y Ca. ... 1 id muestras de gens. de id. ... artículos hierro esmaltado, ... Nacional de Caridad y Beneficen... te recino, 3 id glicerina, 1 ... 3 id id de pescado, 1 barril ... bonato de sodio, 1 id sal de ... de sinc, 1 id goma arábiga, ... productos químicos, á Menet y ... de lana, 1 id algodones, 1 id ... 50 cjs bacalao, 6 id hojas de ... id géneros de manufacturas, ... 1 id efectos de car... de lata, 1 id pizarras, 1 id velas de ... de plomo para imprimir, 3 ... malta, 1 cj vidrio, 250 sacos ... fósforos de seguridad, 50 id ba... esmaltados, 1 id vendaje, 3 ... los de metal ordinario, 1 id ... 10 fardos papel para impri... 1 cj molduras doradas, 2 ... ácido tartárico, 1 id cepillos, 2 ... productos químicos, 1 tambor ... 1 barril ácido bórico, 1 cj ... 50 cjs bacalao, 100 sacos ... lámparas, 1 id ferretería, 1 ... 1 id artículos huecos, 1 id pi... géneros de algodon, 1 id ar... 1 id vidrio, 3 id ferretería, ... 1 id id de laton, 46 fardos ...

... para la Asuncion—á G. ... 2 id semilla, 13 id lámparas, ... emigrantes, 1 id muestras de ... de paños, 1 id muñecos de ... 1 id productos químicos, 4 ... escuela, 3 id ferretería, 1 bul...

... Costas 10 pipas vino co... Cipriano Gonzalez 50 cjs con... y Ca. 210 cjs conservas, á ... 15 cjs agua minerales, 1 id con... ejetades, á Eulogio Carballo y ... neral, á la órden 8 cascos vino ...

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 11

... el corriente, queche nacional ... toneladas, patron Piana y 5 tripulantes ... 800 bolsas trigo.

... el corriente, queche nacional ... toneladas, patron Palmer y 5 ... dal con 2500 bolsas de trigo.

... vapor aleman Córdoba, á G. ... del país en tránsito.

Dia 15

... francés Portugal, á A. de ... frutos del país en tránsito.

... 11 del corriente, vapor argentino ... toneladas, capitan Mayer y 50 ... Stophersen linos, con 125 pa... recomienda y la carga siguiente: ... Betti 60 canastos fruta, á Staudt ... 1 fardo id, á Metzen Vincenti ... id, á Engelbert Hardt y Ca. 12 ... y Ca. 25 cjs sidra, á J. S. ... en pié.

Paysandú, queche nacional, Núm. 44, por Escofet y Pascual, en lastre.

Santa Lucía, balandra nacional Núm. 206, por Escofet y Pascual con carga general.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Santos, Rio Janeiro y Marsella, vapor francés *Bearn*.—Agencia calle Misiones número 115.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Para Rio Janeiro, Barcelona y Génova, vapor italiano *Vincenzo Florio*.—Agencia calle Misiones núm. 119.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

Salen mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus*. — Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.30 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Paris*.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.30 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Comercio*.—Agencia, calle Piedras número 141 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.30 p. m.

Sale el 18:

Para Buenos Aires y Asuncion, vapor argentino *Leon*.—Agencia, calle Piedras número 191.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.30 p. m.

Sale el 19:

Para Rio Janeiro, Las Palmas y Génova, vapor italiano *Savoia*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Sale el 20:

Para Buenos Aires, Rosario de Santa Fé y escalas hasta la Asuncion, vapor brasilero *Diamantino*.—Agencia calle Piedras número 129.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosko de la Aduana.

VIA TERRESTRE

Horario que regirá en la Sucursal de Correos Terrestre para el cierre de las valijas:

Horario

Para el ramal á Minas todos los dias á las 6.20 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha, por Estacion Sierra los dias nones y los 4, 14 y 24 á las 8 1/2 a. m.

Para Maldonado y San Cárlos por Estación Sierra, Piriápolis, Sansinena y Portezuelo los dias 4, 12, 20 y 28 á las 8 1/2 a. m.

Para la linea á La Sierra, todos los dias á las 8 1/2 a. m.

Para la linea á Rio Negro, todos los dias á las 6.15 a. m.

Para el ramal á Nico Perez, todos los dias á las 7. a. m.

Para el pueblo Sarandí por Estacion Mansevillagra los dias 4, 6, 8, 12, 14, 16, 19, 22, 24, 27, 29 y fin de mes á las 7. a. m.

Para Melo y Artigas por Nico Perez los dias nones á las 7. a. m.

Para Treinta y Tres por Nico Perez los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29 á las 7 a. m.

Para la linea San José (primer tren) todos los dias á las 10.10 a. m.

Para la misma (segundo tren) todos los dias á las 4 p. m.

Para la linea al Salto, los dias lúnes y viernes á las 5.20 p. m.

Para la linea á Rivera, los dias mártes y sábado á las 7.20. p. m. y los dias juéves por tren de Rio Negro á las 7. a. m.

Para San Ramon, todos los dias á las 4. p. m.

Para Pando, todos los dias á las 4.15. p. m.

Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las valijas ordinarias.

Giros—Se admitirán: Para la linea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3. p. m.

Para los puntos del interior servidos por contratistas de 10. a. m. á 5. p. m.

Para las lineas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10. a. m. á 5. p. m.

Para los demas puntos del interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 9 a. m. á 5. p. m.

Dias feriados

Para Buenos Aires y litoral á las 11. a. m.

Para la linea á San José (segundo tren) Colonia á puertos intermedios de esta á las 4. p. m.

Para los demas puntos, el horario que rige en los dias ordinarios.

Giros—Se admitirán: Para la linea á San José, Colonia y puntos intermedios de ésta de 10. a. m. á 3 p. m.

Para los puntos servidos por contratistas de 10. a. m. á 12 m.

Para las lineas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio de 10. a. m. 1 p. m.

Para los demas puntos servidos por oficiales de Estafeta de 10 a. m. á 12 m.

Vapores esperados de ultramar en Enero

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Nueva Zelandia	16	inglés	Mataura
Liverpool	18	inglés	Sicily
Amberes y escalas	18	inglés	Olympo
Havre y escalas	18	francés	Campana
Lóndres y Amberes	18	inglés	Harperley
Amberes y escalas	18	inglés	Blagdon

AVISOS

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

200-CALLE MISIONES-200

Balance en 31 de Diciembre de 1897

ACTIVO

Caja	$	3.568 22
Banco de Lóndres y Rio de la Plata	»	1.000 00
Letras y créditos á cobrar	»	1.229 10
Hipotecas	»	5.322 51
Muebles y útiles	»	2.263 17
Propiedades	»	488.228 87
Canalizacion del Rosario	»	8.800 06
Utiles de canteras	»	911 27
Varios deudores por venta de propiedades	»	33.035 46
	$	545.037 69

PASIVO

Capital	$	486.100 00
Depósito en garantia de alquileres	»	447 00
Ganancias suspensas	»	6.183 74
Ganancias y pérdidas	»	52.305 95
	$	545.037 69

DETALLE DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Saldo acreedor en 30 de Noviembre ppdo.			$	52.522 65
Por alquileres cobrados en el mes, deducidos los gastos municipales, aguas corrientes, blanqueos, etc.			»	191 28
			$	52.713 93
A deducir:				
Por las siguientes partidas llevadas al cargo de dicha cuenta:				
Alquileres de oficina	$	35 00		
Impuestos municipales, aguas corrientes	»	6 45		
Suscricion á diarios y teléfono	»	7 70		
Publicaciones de balance	»	6 00		
Patente de la Sociedad para 1898	»	40 00		
Sereno particular en el semestre	»	6 00		
Timbres, papel de oficio, etc.	»	10 40		
Utiles de limpieza, gratificaciones, etc	»	3 75		
Comision de liquidacion	»	37 68		
Honorarios de procurador	»	50 00		
Presupuesto de empleados	»	204 00	»	403 98
Saldo de esta cuenta en 31 de Diciembre de 1897			$	52.305 95

Montevideo, Diciembre 31 de 1897.

Eugenio Zea O'Neill, presidente—*Juan B. Goyret*, tesorero—*Aureliano Rodriguez Larreta*, secretario. 90-en.16-3.ªpg.

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 31 de Enero de 1898, á las 3 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, en Montevideo, valioso remate de

CAMPOS EN SANTA FE

COLONIAS CONOCIDAS POR LORETO

Venta de varias fracciones en un solo lote; Tasacion $ 60.000.

Base para la venta, 2/3, $ 40.000 m/n oro sellado.

A las tres de la tarde asistidos del señor escribano de Gobierno y Hacienda, por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, procederemos á la venta de todos los derechos que corresponden sobre los terrenos que á continuacion se detallan, habidos de don Eduardo Casey por adjudicacion judicial segun escritura autorizada por la escribanía actuaria del Juzgado de lo Civil de primer turno en 22 de Noviembre de 1893.

DETALLE

1.° Doce lotes midiendo cada uno 3.464 metros en la linea de Norte á Sud, por 3.897 metros de Este á Oeste, cuyos números (de acuerdo con el plano particular de esos terrenos agregado de fojas número 154 vuelta del protocolo á cargo del señor escribano don Ignacio Piñeyro, de Buenos Aires) son los siguientes: 1, 50, 51, 100, 101, 102, 149, 150, 151, 152, 199 y 200, los límites de todas las fracciones reunidas son por el frente y costado Oeste con tierras fiscales, por el fondo con don Guillermo Rodger Guilmour don A. Aschton Hay y los lotes núms. 103, 148, 153 y 198 del plano citado.

2.° Un lote de terreno señalado con el número 91 en la division ya indicada, el cual mide en la linea de Este á Oeste 3897 metros y en la de Norte á Sud 3464 metros y cuyos límites son por el frente al Norte con don Enrique Buschton Rodger y don Guillermo Rodger Guilmour, por el fondo al Sud con don Antonio Kerny, por el costado Oeste con don Jorge Bell y el lote número 110 del referido plano, y por el costado Este con los números 70 y 60.

3.° Dos lotes unidos señalados con los números 191 y 198, compuesto cada uno de 3464 metros en la linea de Norte á Sud, y 3897 metros en la de Este á Oeste; siendo los límites del lote 191, por el frente al Norte con el solar número 142, por el fondo al Sud con el solar número 190, por el costado Este con el número 100 y por el Oeste con terrenos fiscales. Los límites del 198 citado, son por el Norte el número 199, por el fondo al Sud con don Arturo R. Thompson, por el costado Este con el número 153 y ...

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1897

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 3:783.400 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas séries A B C D		» 1:403.494 17	
Id idem idem Serie E.		» 158.759 58	
Propiedades adquiridas		» 8:691.342 77	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun registro público	$ 5:582.600 00		
Préstamos en Cédulas y Tit's Hipotecarios sobre propiedades urbanas, séries A B C D.	$ 604.540 53		
Idem idem idem idem rurales, A B C D.	» 28.415 38	» 632.955 91	
Préstamos en Títulos Hipotecarios série E sobre propiedades urbanas	$ 5.974 79		
Idem idem idem idem rurales	» 96.405 44	» 102.880 23	
Cuotas semestrales vencidas séries A B C D.		» 87.291 57	
Idem idem idem serie E		» 401 70	
Caja—Existencia en efectivo		» 23.287 94	
Banco de la República Oriental del Uruguay		» 6.676 06	
Banco Italiano del Uruguay		» 334 57	
Compras de Cédulas y Títulos Hipotecarios		» 316.519 59	
Obligaciones á cobrar		» 28.158 12	
Muebles y útiles		» 4.972 16	
Material de escritorio		» 939 46	
Valores depositados		» 100.000 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar.		» 602.781 98	$ 15.943.686 81

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892)			$ 5.070.000 00
Lucros en suspenso			» 24.431 92
Avalúo de Propiedades Urbanas Hipotecadas Séries A B C D.		$ 1.357.170 17	
Idem idem rurales idem A B C D.		» 46.324 00	» 1:403.494 17
Idem idem urbanas idem, série E		$ 11.192 70	
Idem idem rurales idem, série E.		» 147.566 88	» 158.759 58
Emision de Cédulas serie A en circulacion	$ 4.310.200 00		
Id id id B, id	» 446.000 00	$ 4:756.200 00	
Id de Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C en circulacion	$ 678.500 00		
Id Títulos H. del Uruguay série D en circulacion	» 785.100 00	» 1:463.600 00	» 6:219.800 00
Id de Títulos H. del Uruguay série E en circulacion			» 102.800 00
Intereses de hipotecas series A B C D (comprendidos en cuotas semestrales vencidas)			» 1:163.284 27
Comision de Administracion séries A B C D (comprendida en cuotas semestrales vencidas).			» 162.091 80
Servicio de cupones, séries A B C D:			
Saldo correspondiente á 31 Diciembre de 1895		$ 334 00	
Idem idem á 30 Junio de 1896		» 382 00	
Idem idem á 31 Diciembre de 1896		» 1.580 00	
Idem idem á 30 Junio de 1897		» 10.900 00	
Idem idem á 31 Diciembre de 1897		» 124.402 00	» 137.598 00
Servicio de cupones série E:			» 3.084 00









REVISTA COMERCIAL DE «EL SIGLO» CORRESPONDIENTE A LA 1.ª QUINCENA DE ENERO DE 1898

REVISTA GENERAL

Montevideo, Enero 16 de 1898.

PATENTE ADICIONAL—RENTA DE ADUANA—DEUDA INTERIOR UNIFICADA—DEUDA ITALIANA—OBLIGACIONES HIPOTECARIAS DEL FERRO CARRIL Y TRAMVIA DEL NORTE—TRAMVIA AL PASO MOLINO Y CERRO—TÍTULOS HIPOTECARIOS—ESTADO ECONÓMICO DEL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA—SOCIEDAD COMERCIAL DE MONTEVIDEO—ESTADO ECONÓMICO DEL TRAMVIA AL PASO MOLINO Y CERRO—CONVENIO—MOVIMIENTO DE FERRO CARRILES—BANCOS EMISORES—LIQUIDACION DEL BANCO NACIONAL—CAJA DE CRÉDITO URUGUAYO NOTICIAS HIDROGRÁFICAS—LA CASA GUERIN Y Cª.—DEUDA DE GARANTÍA—EMPRÉSTITO BRASILERO—ÚLTIMO MOMENTO—MERCADO MONETARIO—CAMBIOS—DESCUENTOS—MERCADO DE IMPORTACION—VENTA DE MERCADERIAS—MERCADO DE PRODUCTOS NATURALES—MERCADO DE CEREALES—MERCADO DE FRUTOS DEL PAIS PARA LA EXPORTACION—MERCADO DE CARNE TASAJO—MERCADO DE FLETES—MATANZA GENERAL—BUQUES TASAJEROS—CUADRO DE EXPORTACION—SALIDAS PARA ULTRAMAR—ENTRADAS DE ULTRAMAR—BUQUES CARGANDO EN EL PUERTO—SECCION AVISADORA.

El 3 de Enero de 1895 el Cuerpo Legislativo sancionó una ley creando una patente adicional sobre los derechos de importacion de 2 1/2 % por el plazo de dos años y á fin de atender con su producido la compra de armamento solicitada por el Poder Ejecutivo. Dicha ley recien recibió su sancion el 13 de Enero del mismo año; así es pues, que el 12 de Enero de 1897 cumplieron los dos años para su vigencia. Contra todo lo que era de esperar acostumbrados á crear impuestos, con plazo de cese, sin suprimirlos, porque cuando se aproxima su término él se aplica á otro objeto, no preocupó al comercio y siguió despachándose como de costumbre y el mismo dia del vencimiento recien se apercibió que el Superior Gobierno estaba lo mejor dispuesto para cumplir con los términos de la ley. Así es que en lo sucesivo la importacion tendrá esta gavela menos que atender.

Segun los datos oficiales la renta de Aduana por el mes próximo pasado fué:

CAPITAL		
Importacion	$ 597.582 28	
Exportacion	» 126.300 03	$ 723.882 31
RECEPTORÍAS		
Próximamente		» 75.000 00
		$ 798.882 31

En su homónimo de 1896 produjo unos $ 70.000 menos que en el mes que nos ocupamos.

Se practicó la 12.ª amortizacion de la Deuda Interior Unificada para la que se contaba con un fondo amortizante de

Cuota de 1 % anual s/$ 7:900.000. . $ 39.500 00

...parte hechos antes de la formacion definitiva de la Sociedad, los directores han creido prudente liquidarlos completamente este año.

He aquí el balance á que mas ante nos hacemos referencia:

	DEBE	HABER
2 Fondo de Reserva especial		$ 207.767 92
3 C. H. Senford		» 1.179 98
5 Caja	$ 5.017 84	
7 G. Colladon	» 15.165 07	
8 Vales á pagar		» 40.000 00
12 Obligaciones		» 423.000 00
13 Acciones		» 560.000 00
14 Tranvía del Reducto	» 400.000 00	
15 Idem del Este	» 450.000 00	
16 Idem de los Pocitos, Buceo y Union	» 200.000 00	
17 Hotel de los Pocitos	» 50.000 00	
18 Saladero Punta Yeguas	» 50.000 00	
19 Banco Hipotecario—600 acciones	» 8.400 00	
20 Banco General Uruguayo, 2500 acciones	» 2.500 00	
21 Terreno en la Figurita	» 25.000 00	
22 Terreno en el Arroyo Seco	» 17.500 00	
23 Terreno en las Tres Cruces	» 4.500 00	
24 Terreno en Villa de la Union	» 1.500 00	
25 Terreno en Maroñas	» 3.100 00	
26 Terreno en Paso del Molino	» 100 00	
28 Juan Cat	» 1.050 00	
29 Ganancias y Pérdidas		» 1.885 01
	$ 1:233.832 91	$ 1:233.832 91

La Direccion General del Tramvia al Paso del Molino y Cerro acaba de reunir á sus accionistas para darles cuenta del año económico de su administracion en 1897 recientemente terminado. Segun su memoria tendremos que durante el año se hicieron 278.596 viajes, recorriéndose 1.348.197 kilómetros; se transportaron 2.711.490 pasajeros, con un producto de pesos 144.168.08. Se emplearon 488 caballos mensualmente, término medio.

Comparados estos resultados con del año anterior se nota una diferencia en contra de este año de 9,748 viajes; de 68.570 kilómetros, 313.856 pasajeros y $ 18.472 70 en los productos.

MERCADO DE IMPORTACION

MERCADO MONETARIO

Excelsior	12	orrones " 7.500	" 3.000	
Copa	12	" 7.500	" 7.600	" 4.000
Velocipedo	15	frascos " 8.000	" 3.000	
Cisne	15	" 10.500	" 4.500	

Ginebra en damajuanas—Sin llegadas y con pequeña existencia, pero artículo no demandado. Vale la damajuana de 8 1|2 á 9 litros á ps. 0.790 una en depósito.

Guayabada en latas—Arribó 15 cajas y 15 bultos de Rio Janeiro. La plaza cuenta con alguna existencia, para la que el interés es casi nulo. Cotizamos últimas ventas:

Tamaño	por doc. despdo.	por doc. depto.
Lata grande especial	$ 6.500 á 7.000	Nominal.
Id id superior	" 3.800 " 4.500	
Idem chica	" No hay	No hay

Higos secos—Entraron 93 bultos de Génova. Lo á colocar es bastante regular y como la estacion no es apropiada para la mayor venta determina flojedad en los precios. Hizose en el fraccionamiento de $ 0.190 á 0.180 el kilo despachado segun clase. En depósito su precio es nominal.

Hongos secos—Llegaron 10 cajas de Génova. Dispónese de buenas partidas entre introductores, considerándose surtida la segunda mano lo que mantiene á los tipos poco firmes. Se obtuvo de $ 1.200 á 1.600 el kilo despachado segun clase y lotes. En depósito su precio es nominal.

Jabon—Arribó 80 cajas de Barcelona y 16 de Valencia. El stock es regular de primera mano notándose á la segunda surtida lo que mantiene á la venta poco activa cerrando los tipos siguientes despachados:

Procedencia	por 10 kilos desp.	por 10 kilos depto
Malaga	$ 3.400	Nominal
Barcelona	" 3.000 á 3.200	

Jamon—Importáronse 9 bultos de Glasgow y 10 cajas de Liverpool. Estas últimas siguen para Buenos Aires. Continúan los negocios acusando poco interés y como lo á colocar es regular sus precios no ofrecen la firmeza que sería de desear. Ultimos negocios:

Clases	por kilo despdo.	por kilo depto.
Suprafinos	$ 1.000 á 1.050	$ 0.700 á 0.750
Finos	" 0.800 " 0.900	" 0.550 " 0.650

Jaleas—Sin llegadas. Reina bastante inactividad y como lo que hay por colocar no deja de ser importante, los precios quedan flojos á saber:

Envases	Por docena despdo.	Por docena depto.
Frascos	$ 5.500 á 5.600	$ 3.500 á 3.600
Tarros	" 4.300	" 3.000

Kerosene—Sin llegadas. Puede decirse por lo reducido de la existencia que carece del renglon observándose regular interés por él. Las últimas ventas por la clase refinado en condicion disponible obtuvo $ 0.700 los 10 kilos despachado y 0.680 al lugar en la misma condicion.

Langostas—Sin entradas. No se cuenta con mayor stock siendo fácil su fraccionamiento de pesos 11.000 á 12.000 docena despachado y de 6.000 á 6.500 en depósito segun marcas.

Licores—Arribó 60 cajas de Burdeos. La existencia de todas las clases continúa siendo regular y su movimiento muy insignificante, razon por la cual sus precios no son firmes. Cotizamos:

Marcas	Clases	por ... despdo.	por ... depto.
Creme des Grands	12	$ 15.70	$ 11.40
Idem id.	24|2	16.70	12.40
Chartreuse (Y)	12	19.50	15.50
"	24|2	21.00	17.00
" (V)	12	21.00	20.00
Benedictine	12	17.00 á 18.00	13.00 á 14.00
"	24|2	21.00 " 20.00	17.00 á 16.00
Kuzmann	12	10.80	8.20 á 7.00
Curaçao Guillot	12	14.70	10.00
Crema cacao	12	12.00 " 13.00	7.50 á 8.00
Anisette	12	10.00 " 12.50	5.20 " 8.00
Martinica G/c	12	12.50	8.00
Menta verde	12	13.00 " 12.00	8.00
Curaçao (R)	12	9.75 " 11.00	6.00 " 7.00
Raspail	12	15.00	11.00
Marraschino	12	9.50 " 10.00	7.50 " 8.00
"	12|2	10.50 " 11.00	8.50 " 9.00
"	24|4	7.00 " 7.50	Nominal
Licores extra	12	13.00 " 15.00	10.00 " 11.00
Id. superiores	12	10.50 " 12.50	6.50 " 8.00
Id. finos	12	8.00 " 10.00	5.00 " 7.00

Maicena—Sin llegadas. Continúa la calma avisada para su venta. Vale á ps 3.300 los 10 kilos despachado y 2.350 en depósito.

Manteca—Sin llegadas. Artículo de venta muy morosa, contándose con buen stock, el que se ofrece á los tipos siguientes:

Procedencia	por 1 k. despdo.	por 1 k. depto.
Inglesa	$ 1.250 á 1.300	$ 0.850 á 0.900
Dinamarca	" 1.250 " 1.300	" 0.850 " 0.900
Francesa	" 1.200 " 1.500	" 0.760 " 1.050
Italiana	" 1.000	" 0.695

Mortadella—Sin recalos. Se dispone de algunos lotes en primera mano, no siendo el artículo mayormente solicitado. Vale de ps. 1.100 á 1.050 el kilo despachado y de 0.700 á 0.650 en depósito y la en latas de 200 gramos á 0.220 una en la primera condicion y 0.125 en la última.

Mostaza—Arribó 100 cajas de Burdeos. Mercado tranquilo, disponiéndose de regular existencia de ambas procedencias, cuyo detalle efectúase á los tipos siguientes:

Procedencia	por doc. despdo.	por doc. depto.
Inglesa	$ 1.65 á 3.50	$ 1.40 á 3.00
Francesa	" 1.70 " 2.10	" 1.20 " 1.70

Naipes—Sin importacion. Persiste la calma avisada para la venta, sobre todo en lo que se relaciona para el consumo debido á los fuertes derechos que abonan. Valen:

Procedencia	Clases	Por gsa. despdo.	Por gsa. depto.
España	Finos N.° 5	Nominal	$ 9.000
"	" 3	"	" 6.500
"	Com.s	"	" 5.500 á 5.000
Italianos	"	"	" 7.000

La cotizacion para los procedentes de Italia, lo es para la acreditada marca Armanino.

Nueces—Sin llegadas. Continúa el interés siendo poco acelerado y como los almacenistas están provistos y cuéntase con regular existencia, sus precios cierran flojos. Se hizo de peso 1.250 á 1.300 los 10 kilos despachado segun clase y lotes. En depósito el tipo es nominal.

Orejones—Sin llegadas. Mercado sin casi existencia pero artículo poco procurado en virtud de no ser la estacion propicia para el consumo. Las últimas ventas se verificaron á los tipos siguientes:

Procedencia	Clases	por 10 k. despdo.	por 10 k. dep.
Chile	Especiales	$ 3.800	Nominal
"	regulares	" 3.500	"
"	comunes	" 3.000	"

Ostras—Sin llegadas. Cuéntase con poca existencia, habiendo algun interés para esta conserva, la que cotizamos:

Marcas	por caj. despdo.	por caj. depto.
Murray	$ 6.50 á 9.00	$ 3.80 á 4.60
Motton	" 7.00	" 3.40
Aguila	" 6.40	" 3.30
Kamp-Day y C.a	" 6.50	" 3.30
Grenlier	" 3.25	" 1.50
Salles	" 3.10	" 1.40
Martins y C.a	" 6.00	" 3.30

Papel para cigarrillos—Sin llegadas. Se dispone de alguna existencia, la que se detalla corrientemente á los tipos que pasamos á señalar:

Marcas	Condicion	Resma despdo.	Resma depto
Globo	500 h. cortado	$ 1.70	$ 1.35
"	" sin cortar	" 1.60	" 1.30

La marca C Duc en cajas de 60 libritos vale 0.750 despachado y 0.600 en depósito cada una.

Papel de estraza—Sin recalos. Lo á colocar entre los tenedores es regular [illegible]

Tamaño	Por resma despdo.	Por resma depto.
Grande	$ 0.140	$ 0.800
Mediano	" 0.100	" 0.060
Chico	" 0.070	" 0.050

Pasas de uva—Arribó 400 cajas de Barcelona. El mercado cuenta en depósitos [illegible]

Clases	por caja despdo.	por caja depto.
Especiales de lecho	$ 2.000 á 2.400	$ 1.300 á 1.700
[illegible]	[illegible]	[illegible]

Pasas de uva de Mendoza—Llegaron 300 cajas de Buenos Aires. [illegible]

Pábilo—Sin llegadas. [illegible]

Pez palo—Sin importacion. [illegible] 10 kilos despachado [illegible]

Pimentón—Arribó 40 bultos de Barcelona y 153 de Valencia. [illegible]

Pimienta en grano—Sin llegadas. [illegible]

Pimienta molida—Sin entradas ni stock, [illegible]

Piñones—Sin llegadas. [illegible]

Porotos de Chile—Sin llegadas. [illegible]

Denominacion	Condic.	Despachado	Depósito
Langeland	[illegible]	$ No hay	No hay
Van Bosse	[illegible]	15.000	7.500
Perin	[illegible]	15.000	8.250
Porro	[illegible]	15.000	7.500
Patagonas	[illegible]	16.000	8.700
Deutsche	[illegible]	16.000	8.700

Parmesano	"	" 0.800 " 0.810	" 0.490
Gorgonzola	"	" 0.900 " 0.925	" 0.540 " 0.550
Reggiano	"	" 0.960 " 0.980	" 0.620

Rom—Arribó 250 cajas de Burdeos. Reina la mas completa calma, contándose con buen stock, el que se ofrece en estos términos:

Procedencia	Clases	por cajon despdo.	por cajon depto.
Jamaica	Extras	$ 12.50 á 15.00	$ 8.50 á 10.50
"	Finos	" 10.00 – 12.00	" 5.50 " 7.50
"	Reg'res	" 8.50 " 9.50	" 4.00 " 5.50
Martinica	Sup'res	" 8.00 " 10.00	" 3.50 " 5.50

Salsas—Entraron 20 cajas de Liverpool y 10 de Glasgow. Cuéntase con regular stock, el que se ofrece por la procedente de Italia pasta de tomate á $ 3.000 los 10 ks. despachado y 2.000 en depósito, la de inglaterra Worcester Lea Perrins legítima de $ 4.600 á 4.500 docena despachado y 3.400 en depósito y la de tomate francesa de 2.250 á 3.000 docena despachado y de 2.000 á 2.500 en depósito.

Sal refinada—Sin llegadas. Dispónese de regular existencia, continuando los pedidos siendo poco acelerados. Vale la en tarros de $ 1.850 á 1.800 docena despachado y de 1.350 á 1.300 en depósito y en bolsa de 0.370 á 0.360 los 10 kilos en la primera condicion, no habiéndose operado en la última.

Salchichon—Sin arribos ni existencia, precio nominal.

Sardinas en cajas—Sin llegadas. El seguir contándose con fuerte existencia y no haber casi interesados ni locales ni externos, ha seguido manteniendo á la plaza floja, fraccionándose lentamente á los tipos siguientes:

Procedencia	por 4|4 despdo.	por 4|4 depto.
Francia	$ 0.400 á 0.390	$ 0.160 á 0.120
España	" 0.400 " [illegible]	" 0.150 " 0.110
Portugal	" 0.360 " [illegible]	" 0.140 " 0.110

Respecto á las clases especiales tanto en aceite como en tomate, siguen colocándose de pesos 0.500 á 0.600 los 4\|4 despachado y de 0.220 á 0.300 en depósito, segun clase.

Sardinas en tabales—Sin llegadas ni existencia, pero artículo no procurado. Precio nominal.

Schnapps—Sin llegadas. Hay buena disponibilidad de todas las marcas, para las que el interés es un tanto exiguo, colocándose en este órden:

Marcas	por doc. despdo.	por doc. depto.
Gayo	$ 4.000	$ 1.700
Pettrasan	" 4.000	No hay
Van-Hossen	" 4.000	

Sidra—Sin recalos. En general la existencia no es abultada, pero hallanse atendidas las primeras necesidades á los tipos siguientes:

Marcas	Condicion	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
El Gaitero	1|1	$ 4.500	$ Nominal
"	1|2	" 5.000	"
Sagrelo	1|1	" 4.000	"
"	1|2	" 4.800	"

Tabaco en hoja de la Habana—Sin recalos. Su stock es reducido, pero el interés del mercado que desear. Así es que para el detalle la existencia repútase suficiente. Los señores Danckelman y Schrader uno de los principales introductores de esta hoja la fraccionan dentro de los tipos siguientes:

Clase	Por 10 ks. despdo.	Por 10 ks. depto.
Flor Extra	$ 28.00 á 35.00	$ 21.00 á [illegible]
Flor Fina	" 21.00 " 28.00	" 20.00 " 21.00
Flor [illegible]	" 15.00 " 24.00	" 14.00 " 20.00

Tabaco en hoja del Paraguay—Arribó 122 ar[illegible]. Se dispone de bastante existencia entre introductores, considerándose á los manufactureros bien surtidos, lo que hace que le cotizemos nominal en este órden:

Clases	por 10 kilos despdo.	por 10 kilos depto.
Hoja buena	$ 3.000	3.000
" regular	" 2.850	1.150
" media	" 2.750	1.600
" Pito	" 2.650	0.950

Tabaco en hoja de Bahía—Sin importacion. Su situacion es la de un completo desánimo y como hay bastante stock á liquidar, los precios no acusan firmeza alguna á saber:

Clases	por 10 ks. despdo.	por 10 ks. depto.
Primera	$ 9.500	$ 6.900
Segunda	" 8.000	" 4.500
Tercera	" 6.750	" 3.250

Tabaco en hoja de Porto Alegre—Sin recalos. Cuéntase con regular existencia, siendo el poco procurado, pues los manufactureros tienen en su poder regulares lotes de compras anteriores, razon por la cual en la presente no hemos conocido venta alguna, cotizándose nominalmente á los precios siguientes:

Clases	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. depto
Especiales	$ 4.500	$ 2.800
1.a Comunes	" 3.700	" 2.000
2.a idem	" 3.100	" 1.400

Tabaco en hoja de Norte America—Sin llegadas. Cuéntase con bastante existencia, no ofreciendo la venta importancia alguna. Se hizo de ps. 1.500 á 2.500 los 10 kilos, segun clase en depósito.

Tabaco negro en cuerda—Sin entradas. Se dispone de regular existencia cotándose la mas absoluta quietud en su venta, lo que no permite mejora alguna de tipos. Cotizamos:

Fabricantes	Clases	por 10 k. desp.	por 10 k. dep
Sequeira y Ca.	Esp'al	$ 11.600	$ 8.000
"	Prima	" 9.600	" 6.000
"	Seg'da	" 9.000	" 5.000

Té—Entraron 50 lios de Santa Fé y 108 cajas de Lóndres. Continúa la calma en las operaciones de esta hoja de la que hay bastante stock, que se ofrece en estos términos:

Clases	por 1 kilo despdo	por kilo depo.
Superiores	$ 2.630 á 2.450	$ 2.100 á 2.180
Regulares	" 2.180 " 1.200	" 1.970 " 0.800
Comunes	" 0.640 " 0.620	" 0.320 " 0.310

Ticholos—Sin llegadas ni existencia pero artículo no pedido. Ultima venta á $ 3.300 el 100 despachado.

Velas estearina—Recalaron 1.125 cajas de Amberes. La existencia en primera mano es regular y como la segunda no demuestra interés hace que la venta no se realice con bastante lentitud á los tipos siguientes:

Condicion	por paq. despdo.	por paq. depto.
Familia	$ 0.165 á 0.145	$ 0.085 á 0.075
Comunes	" 0.110 " 0.105	" 0.055 á 0.050

Vermouth—Arribó 750 cajas de Marsella de las 600 siguieron para Buenos Aires. Cuéntase con regular stock de todas las marcas mas acreditadas, pero en general la demanda es poco acelerada, lo que imposibilita toda reaccion de precios. Valen:

Proced'cia	Marca	por doc. despdo.	por doc. depto.
Italia	Bailor	$ 8.600	$ 4.000
"	Frat. Cora	" 8.000	" 4.000
"	Lavagnino	" 7.200	" 3.500
"	R. Ferrero	" 7.000	No hay
"	Barolo	" 10.000	" 5.750
Francia	N. Prat	" 8.100 á 8.600	" 4.100 á 4.000
"	Sillyman	" 7.800	" 3.600
"	A. Petit	" 8.000	" 3.800
"	Copa	" 8.000 " 8.100	" 3.800
"	Bairro	" 7.800	" 3.600

Vinagre francés en cascos—Sin llegadas. Con algun stock y pocos interesados, lo que mantiene al mercado flojo. Vale pesos 0.150 á 0.140 el litro despachado y 0.100 en depósito.

Vinagre en damajuanas—Sin llegadas. Con pocos lotes entre recibidores, pero escasa demanda. Vale la damajuana de 16 á 17 litros á ps. 0.950 una en depósito.

Vino de Oporto—Sin recalos. Cuéntase con diversos lotes por los que hay muy poco interés, fraccionándose en este órden:

Clases	por doc. despdo.	por doc. depto.
Extras	$ 28.00 á 32.00	$ 25.00 á 29.00
Finos	" 20.00 " 22.00	" 17.00 " 19.00
Entrefinos	" 14.00 " 16.00	" 11.00 " 13.00
Buenos	" 10.00 " 12.00	" 7.00 " 9.50
Corrientes	[illegible]	" 5.00

Vino de Jerez—Sin importacion. [illegible] stock presi[illegible] esto ori[illegible] muy firmes.

Clases	por doc. despdo.	por doc. depto.
[illegible]	[illegible]	[illegible] á 27.00
[illegible]	[illegible]	" 19.00
[illegible]	[illegible]	" 13.00
[illegible]	[illegible]	" 9.00

BURDEOS TINTO

[illegible] en 70 del [illegible] por colocar, Vale:

Clases	por doc. despdo.	por doc. depto.
[illegible]	[illegible]	[illegible] á 25.00
[illegible]	[illegible]	" 15.00
[illegible]	[illegible]	" 7.00
[illegible]	[illegible]	" 5.00
[illegible]	[illegible]	" 4.00
[illegible]	[illegible]	" 3.00
[illegible]	[illegible]	No hay.

BURDEOS BLANCO

Clases	por doc. despdo.	por doc. depto.
[illegible]	[illegible]	[illegible] á 25.00
[illegible]	[illegible]	" 22.00
[illegible]	[illegible]	" 13.00
[illegible]	[illegible]	" 10.00
[illegible]	[illegible]	" 6.50

BORGOÑA TINTO

Clases	por doc. despdo.	por doc. depto.
[illegible]	[illegible]	[illegible] á 23.00
[illegible]	[illegible]	" 14.00
[illegible]	[illegible]	" 10.50

BORGOÑA BLANCO

Clases	por doc. despdo.	por doc. depto.
Superiores	[illegible]	[illegible] á 17.00
[illegible]	[illegible]	" 12.00

Nota—Dichos vinos se cotizan un poco mas por [illegible]

Vino tinto francés—Recalaron [illegible]582 cascos [illegible] en su mayor [illegible] plaza en[illegible] existencia, pero [illegible] Por [illegible] fracc[illegible] y acredi[illegible]

Marcas	por 1 litro despdo.	por 1 litro depto
H. Thompson fils	[illegible]	[illegible] 115
Duclos	[illegible]	[illegible] 110
[illegible]	[illegible]	[illegible] 115
[illegible]	[illegible]	[illegible] 115
[illegible]	[illegible]	[illegible] 100
[illegible]	[illegible]	[illegible] 100
[illegible]	[illegible]	[illegible] 100
[illegible]	[illegible]	[illegible] 115

Vino tinto de Italia—Arribó [illegible] cascos con [illegible] su totalidad [illegible] do esto poco [illegible] que mantie[illegible] por realizar [illegible] pasta, mejor [illegible] colocando en[illegible] sea [illegible] do durante la [illegible]

Clases	por 1 litro despdo.	por 1 litro dept.
Superiores	[illegible]	$ 0.090 á 0.100
Buenos	[illegible]	" 0.075 " 0.085

Nota—Las clases para corte están siendo preferidas las procedentes de Nápoles y Piemonte por su color y fuerza alcohólica (16 grados) cuyo detalle efectúase en cascos de 700 litros á ps. 0.17 el litro despachado. La única casa que hasta el presente lo recibe con regularidad lo es la respetable de los señores J. Gravara y Ca.

Vino de mesa y priorato español—Importáronse 1130 cascos con 22,8.0 litros de Valencia y 1640 cascos con 193,8.0 litros de Barcelona. El mercado, con los anteriores arribos y los presentes empieza á considerarse surtido tanto en primera como en segunda mano, dando esto lugar para que las ventas no hayan sido tan aceleradas. Se obtuvo en el detalle los tipos que pasamos á consignar:

Clases	por 1 litro despdo.	por 1 litro en depto
Superiores	$ 0.160 á 0.165	$ 0.106 á 0.111
Buenos y regulares	" 0.140 " 0.155	" 0.086 " 0.095

Vino seco español—Entraron 90 cascos con 10,800 litros de Valencia y 1564 cascos con 187680 litros de Barcelona. Con motivo de estar aun surtidos los almacenistas de compras efectuadas en la anterior quincena, en la que termina el movimiento fué lento, disponiéndose entre introductores de regular existencia que se fracciona á los tipos siguientes:

Clases	por 1 litro despdo.	por 1 litro depto
Superiores	$ 0.160 á 0.163	$ 0.106 á 0.111
Buenos y regulares	" 0.140 " 0.155	" 0.086 " 0.098

Vino garnacha—Arribó 274 cascos con 8.310 litros de Barcelona. La plaza no dispone entre introductores de mayores cantidades, pero en general la demanda es poco activa. En el detalle se convino:

Clases	por 1 litro despdo.	por 1 litro depto
Superiores	$ 0.200 á 0.210	$ 0.130 á 0.140
Buenos	" 0.180 " 0.190	" 0.110 " 0.120

Vino tinto español—Recalaron 1,637 cascos con 480,510 litros de Barcelona y 547 cascos con 215,155 litros de Valencia. El conjunto de lo operado da á conocer que el fraccionamiento fué mas acentuado que el habido en el anterior período quincenal, sin que por esto los precios hayan sufrido alteracion en sentido de mejora debido á que el artículo está bastante distribuido y cuéntase con regular existencia en los depósitos de estos y como se da preferencia entre los introductores á apresurar la venta sobre artículo en la rampa, por sus menores gastos, imposibilita por el momento toda reaccion de tipos y tan solo consiguese el sostenerse para las mas acreditadas, habiéndose para lo demás de 0.142 á 0.145 el litro despachado segun marca y lotes.

Vino navarro—Cuéntase con regular existencia, considerándose á la segunda mano surtida. Las últimas ventas hiciéronse de $ 0.165 á 0.170 el litro despachado.

Wiskey—Entraron 45 cajas de Liverpool y 50 de Glasgow. Se dispone de regular porcion entre primeras manos, notándose poco interés por considerarse el mercado surtido. Vale:

Denominacion	por doc. despdo.	por doc. depto.
Clase extra por nos	$ 15.800 á 15.200	$ 11.000
" superiores	" 12.200 á 10.100	" 7.500 á 5.500
" clases [illegible]	" 8.600	" 4.500

Yerba del Paraguay—Arribó 110 sacos y 44 sobornales de la Asuncion. Cuéntase con muy poca existencia, pero en general no hay pedidos. Cotizamos los siguientes tipos conseguidos en las últimas transacciones:

Envase	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. depto
Tercios	$ 3.500 á 3.200	Nominal
Sobornales	" 2.600	"
Sacos	" 2.250 " 2.500	"
Cajas	" 2.600	"
Paquetes	" 4.000	"

Yerba del Brasil—Recalaron 50 bultos de Itajahy, 8,288 de Antonina, 936 de Paranaguá, 3,830 de San Francisco do Sul y 510 de Porto Alegre. Dispónese en regular cantidad de todas las clases entre los introductores, para los que la demanda es limitada, debido á considerarse á los almacenistas bien provistos y ser los pedidos extensos limitados. Por esta razon conceptuamos las actuales cotizaciones un tanto flojas para futuros negocios á saber:

Clases	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. depto
Especiales 1.a	$ 2.150 á 2.250	Nominal
Idem 2.a	" 1.850 " 2.000	"
Generales, buenas, regulares y ordinarias	" 1.300 " 1.800	"

Artículos de barraca

Alambre para cercos—Arribó 5.850 rollos de Bremen y 9.627 de Amberes. El mercado se ha mostrado mas corriente en su fraccionamiento y no obstante de ser su existencia regular, apercibese no tan solo firmeza en los precios, si que tambien tendencia á suba. Los obtenidos en las ventas efectuadas fueron los siguientes:

Número	Por rollo desp.	Por rollo dpt. (de trasb.
1 al 4	$ 1.650	Nominal
5 y 6	" 1.625 á 1.600	"
7	" 1.680	"
8	" 1.780	"
9	" 1.800	"

Arpillera—Llegaron 25 fardos de Liverpool. Mercado muy firme y sin casi existencia en primera mano, habiéndose realizado los lotes disponibles y los de mas próximo arribo principalmente de los de Calcuta, de cuya procedencia se requiere cuatro meses para el recibo de ella, habiéndose igualmente recibido de dicho mercado noticias de suba. Los lotes realizados obtuvieron $ 0.0460 y 0.0470 por metro despachado número 10 1\|2. La plaza cierra firme pretendiendo los tenedores de segunda mano de esta procedencia de ps. 0.0480 á 0.0500 segun lotes. En cuanto á la de Dundee, el mercado se manifiesta muy firme, cerrando con tendencia de suba y con algun interés por arribos muy próximos. Los tipos á que se fracciona fueron los siguientes:

Número	por metro despdo.	por metro dept
10 1/2	$ 0.0490	$ 0.0440
10	" 0.0480	" 0.0430
9 1/2	" 0.0470	" 0.0420

Baldosas—Sin entradas. La segunda mano está suplida, así es que la corta existencia se está fraccionando por el se entrefino á pesos 10.500 y la de piso á 14.500 millar á bordo.

Carbon mineral—Arribó 5:002.000 kilos de Cardiff y 2.981,000 de Hull. La existencia del para vapor á flote es poca y muy escasa en los depósitos de tierra. Por cargamento no se hicieron ventas cuyo precio es nominal. En el detalle á flote obtúvose de $ 6.500 á 6.750 los 1000 kilos abordo. En cuanto al de *cocina* y *estufa* el stock á flote lo compone tan solo un cargamento que se está fraccionando de $ 6.000 á 6.250 en la misma condicion. La existencia en segunda mano es regular. Respecto al de *fragua* no hay disponible abordo cotizándose nominalmente á 6.250 los 1000 kilos á flote. En tierra su existencia es regular y abonase por los 1000 k los despachado de $ 7.750 á 8.000 segun clase.

Cemento portland—Arribó 500 cascos de Amberes, 500 de Lóndres y 20 de Marsella. Cuéntase con alguna existencia y en general están atendidas las primeras necesidades. Así es que la venta no fué tan activa como en la anterior quincena. Se obtuvo por las marcas disponibles los precios siguientes:

Marcas	Peso	Por bca. despdo.	por bca. depto
Elefante	125 k	$ 2.850	Nominal
Delfin	120 "	" 2.150	"
Gato	100 "	" 2.100 á 2.600	"
Loro	100 "	" 1.950	"
Paloma	120 "	" 2.250	"
Carnero	120 "	" 2.600	"

Ceniza de soda—Arribó 100 cascos de Glasgow. Mercado firme y con poca existencia. Ultima venta á pesos 3.850 los 100 kilos despachado.

Fierro galvanizado—Entraron 165 cajas de Liverpool. El mercado ha determinado algun mayor movimiento y como la existencia es limitada el precio sufrió una pequeña mejora pues hizose $ 8000 los 100 kilos despachado y á 5 850 en depósito (de trasbordo puesto abordo).

Maderas—Sin llegadas. Sigue notándose falta de algunas clases de *pino blanco* y *spruce* para las que hay demanda. En cuanto á las demás el mercado está suplido. Cotizamos en general últimas ventas á los precios siguientes:

Clases		Por 100 mts. c'dos. á b'do.
Pino blanco ó selecto Clear	$	62.000
Id primera	"	46.000
Id segunda	"	36.000
Id sobre cubierta	"	30.000 á 26.000
Id tea	"	26.500
Id spruce	"	25.500

Resina—Sin recalos. Con buen *stock* y mercado muy quieto. En el lento detalle hizose á pesos 3.800 los 100 kilos despachado.

Sal de Cadiz—Importáronse 3:049,775 kilos de Cádiz. Su existencia á flote es regular considerándose se provista á la segunda mano. En puerto no se hicieron ventas por cargamentos, cuyo precio es nominal. En el detalle obtúvose de $ 0.630 á 0.660 los 125 kilos abordo. En cuanto á los rios cotizamos por cargamentos de ps. 0.690 á 0.720 los 125 kilos abordo. Respecto á sal de otras procedencias no hubo entradas y la existencia de depósito es poca.

Soda cáustica—Recalaron 40 cascos de Liverpool. Su existencia es bastante limitada y apesar de esto el interés es exiguo, fraccionándose á $ 5.500 los 100 kilos despachado.

Tejas—Sin llegadas. Mercado surtido. Ultima venta á ps 25.000 millar abordo.

Tierra romana—Sin llegadas. Cuéntase con poca existencia, pero no hay mayores pedidos. Se fracciona á pesos 1.900 barrica despachado.

PRODUCTOS NATURALES

Situacion de los locales é importados

Lanas—La entrada de este producto sin ser tan abultada como la anterior quincena ha revestido regular importancia. Las llegadas en su procedencia del interior han alcanzado á 23.475 bolsas y 4.087 por arribo fluvial, acusando un total de 27.562 bolsas y fardos, que representan cuatro millones ciento treinta y cuatro mil trescientos kilos (4.131.300).

Ha continuado activo el mercado durante toda la quincena con mejora de precios, especialmente en los últimos dias, á causa de la mayor facilidad en los negocios de giros sobre Europa. Las ventas han sido importantes, la existencia en barracas y depósitos es limitada, y el mercado queda á los precios siguientes:

	Los 10 kilos
Lanas superiores en clase, livianidad y limpieza, vellon	de $ 2.50 á 2.60
Muy buenas, limpias y livianas	" 2.35 " 2.45
Buenas en clase, livianidad y limpieza	" 2.20 " 2.30
Regulares	" 2.00 " 2.20
Inferiores, con semilla ú otros defectos	" 1.80 " 1.90
Cordero limpio	" 1.60
Id cortos ó con semilla	" 1.20
Barriga	" 1.00
Lana criolla sucia	" 1.20 " 1.30

Nota—Prevenimos que los compradores en casi su totalidad se niegan á comprar las bolsas vacias.

CUEROS VACUNOS—*Secos*—La entrada de este artículo aumentó en su procedencia del interior y ha disminuido por arribo fluvial con respecto de la pasada quincena. Las llegadas por via terrestre están representadas por 14,614 cueros y 9,180 del litoral, formando un total de 23,794 piezas.

La falta de órdenes ha producido dificultad en los negocios á los precios de nuestra anterior revista. El mercado se presenta flojo y con tendencia de baja, por lo que conceptuamos algo altos los precios del dia que pasamos á señalar.

Cotizamos:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero segun peso y conjunto	$ 2.80 á 2.90
" de campo generales buenos	" 2.65 " 2.75
" inferiores ó con garrapatas	" 2.40 " 2.50
Litoral Entre Rios hasta Concordia, buenos lotes de consumo y buen peso, despachados	" 2.81 " 2.93
Concordia, segun peso y conjunto	" 2.70 " 2.80
Correntinos, idem idem	" 2.60 " 2.70
Paraguayos, de 11 á 12 kilos idem	" 2.70 " 2.80
Cuyabanos, segun peso y conjunto, idem	" 2.70 " 2.80
Becerritos	" 3.20
Nonatos, al barrer	" 3.25 " 3.30
" de vientre	" 1.50

Salados—Las llegadas de estas pieles siguen acusando poca importancia tanto en su procedencia del interior como del litoral. La entrada por via terrestre fué de 2005 cueros y 1687 por arribo fluvial, señalando un total de 3692 piezas.

Siendo muy aliviada la existencia de plaza, nótase facilidad en las ventas á los siguientes precios:

Novillos de 28 kilos arriba	cuno	$ 4.10 á 4.20
Vaca " 18 "	"	" 3.10 " 3.20
Vaquillonas de 15 á 17 kilos	"	" 2.00 " 2.10
" de 14 á 14	"	" 1.00 " 1.20
Becerros de menos de 10 kilos	"	" 0.80
Nonatos rotos idem sacados y buen tamaño en lotes	"	" 0.55 " 0.65
Idem idem idem regulares	"	" 0.40 " 0.50

Nota—Se recomienda eficazmente que saben bien los cueros y eviten en lo posible el cortarlos y rayarlos.

CUEROS LANARES—Las llegadas de este artículo han sido bastante limitadas. Recibimos en su procedencia del interior 3,521 atados, 235 fardos y 11,736 piezas. Por arribo fluvial solamente entraron á este mercado 115 atados.

Ha vuelto á reaccionar el mercado debido á importantes órdenes recibidas de las plazas consumidoras, acentuándose mayormente la mejora en los lotes buenos y superiores. Cotizamos:

Lotes adelantados llenos de buena y corregidos kilo	$ 0.155 á 0.165 mjs.
Id atrasados ó cargados de espinas y picados	" 0.160 " 0.175
Id de Colonia, Mercedes y Paysandú ídem	" 0.170 " 0.175
Id del Alto Uruguay segun conjunto despachado	" 0.150 " 0.160
Pelados nuevos	" 0.090
Mal de desechos	" 0.035
Corderitos al barrer libre de inservibles las 100 piezas	" 0.500

NOTA—Los corderitos con viruela ó picados no tienen valor alguno.

OTRA—Los cueros lanares deben venir sin cola y sin cuernos.

OTRA—Los cueros lanares salados son considerados como capachos.

Potro—Continuamos con llegadas que representan poca importancia tanto del interior como del litoral. La entrada en su procedencia del interior está representada por 284 cueros, y los arribos fluviales solamente alcanzaron á 23, sumando un total de 307 piezas.

Cotizamos como sigue:

Cueros de potro sanos, los 10 kilos	$ 2.10
Idem idem mal desechos id	" 1.65
Potrillos, cada uno	Sin valor

Silvestres—De escasa importancia fué la entrada de estas pieles. Recibimos del interior 50 bultos y 30 piezas, y del litoral llegaron solamente 18 atados.

Cotizamos así:

Ciervos sanos	kilo	$ 0.24
Idem angostos	"	" 0.18
Nutria sacada como bolsa ó abierto por el lomo	"	" 1.00 á 1.10
Idem chicas y abiertas por la barriga	"	" 0.50 " 0.55
Carpinchos de cuenta	cada uno	" 0.15
Id medianos de 1 y 3|4 kilo abajo	"	" 0.10
Zorros	"	" 0.10
Lobo grande de Rio	"	" 0.80 " 1.00
Idem medianos	"	" 0.40 " 0.50
Venado	"	" 0.10
Cabra	"	" 0.25
Zorrinos	"	" 0.04
Ciervo abierto por el lomo	"	" 0.20
Cueros de cerdo, chivito, comadreja, carpinchos chicos, perros y gatos		sin valor

Cerda—Regular importancia reviste la entrada de este fruto. Las llegadas en su procedencia del interior han sido de 130 bultos y 1875 kilos, y los arribos fluviales están representados por 275 bolsas y fardos.

Se cotiza:

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, peso neto	$ 4.15
Id de los rios, despachado, peso bruto	" 4.25
De vaca	" 3.60

Pluma—Hemos recibido en su procedencia del interior 19 bultos y 17 kilos. Por arribo fluvial no ha llegado un solo bulto.

Cotizamos del modo siguiente:

Pluma buena y fresca	kilo	$ 1.40 á 1.60
Idem regular	"	" 1.00 á 1.20
Idem picada ó recargada de chica	"	Sin compradores
Idem charabon		Sin valor.

VARIOS PRODUCTOS GANADEROS—*Entrada*—Huesos 175.000 kilos; tasajo, 8002 fardos; cueros becerritos 583 piezas y 44 atados nonatos; cueros corderitos, 1109 piezas y 20 atados; garras, 1 bulto; sebo, 378 bultos; astas, 1 bultos; queso 7715 kilos.

Sebo vacuno derretido de matadero en cascos, los 10 kilos	$ 0.65 á 0.70
Idem idem idem de matadero en latas ú otros envases, id	" 0.60
Id en rama	" 0.30
Idem de carnero, idem de matadero en cascos	" 0.50
Idem pisado, id	" 0.40
Aceite de potro, id	" 1.50
Grasa en latas 2 1|2 kilo	" 1.45
Idem idem 5 kilos	" 1.35
Idem idem 17 kilos	" 1.30
Garras negras, 100 kilos	" 1.75
Huesos de campo y consumo, 1,000 kilos	" 8.50
Astas de novillo de matadero, millar	" 72.00
" idem despuntadas, idem	" 35.00
" vaca, sanas, idem	" 18.00
" idem despuntadas y campo	" 10.00

Del Centro Comercial de Productos del País.

MERCADO DE CEREALES

Trigo—La entrada general de este grano al mercado durante la quincena que revistamos está representada por 166,636 bolsas. De estas 82,781 corresponden á las llegadas á la Estacion Central, 76,157 á Bella Vista y 7,758 por arribos fluviales, señalando una diferencia mayor con relacion á la pasada quincena de 64,777 bolsas.

La plaza está completamente incierta debido á la situacion de la exportacion. Durante la quincena que terminó se hicieron negocios á entregar en Enero á $ 3.00 y $ 3.05 los 100 kilos con bolsa. Posteriormente, la suba rápida en los fletes y la baja del artículo en Europa, determinaron la situacion de incertidumbre á que hacemos referencia.

Los tipos de compra de los exportadores se han rebajado hasta ofrecer $ 2.75 á $ 2.80 para Enero, pero este precio no lo toman en cuenta los consignatarios, esperando ver mas definido el estado del mercado.

Para llenar compromisos urgentes se han hecho algunos lotes disponibles al rededor de $ 3 los 100 kilos con bolsa.

El consumo local sufre tambien las consecuencias de esta anormalidad del mercado, pues por la falta de grano disponible, los molineros se ven forzados á pagar, por el momento, de $ 2.80 á $ 2.90 por los 100 kilos.

Cotizamos:

Buenos á superiores	100 ks.	$ 2.90 á 2.90
Regulares	"	" 2.60 " 2.70
Inferiores	"	" 2.40 " 2.50
De bolsos superiores	"	" 2.80 " 1.90
" " regulares	"	" 2.60 " 2.70
De pan para exportacion con bolsa	"	Nominal
Harina primera	10 idem	" 0.48 á 0.49

Maiz—Las llegadas de este artículo se reducen á pequeños lotes de muy poca importancia. La entrada durante la quincena fué de 1790 bolsas por ferrocarril y 75 por las plazas. Por arribo fluvial no hemos recibido un solo grano.

El mercado se mantiene sin variacion á los precios siguientes;

Cuarentino aparente para harina	nominal
Comun amarillo bueno con bolsa al por por los 100 kilos	de $ 3.00
Id id regular	" 2.80 á 2.90
Id defectuoso	" 2.50 " 2.60
Id morocho id, id id	nominal
Id amarillo id, para exportacion con bolsa, sano, seco y limpio, id	"
Cuarentino para exportacion con bolsa	"

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS—*Entrada*—Afrecho 2885 bolsas; afrechillo, 315 bolsas; cebada, 1113 idem; centeno, 22 idem; granza, 30 idem; lino, 89 bolsas; papas, 74 bolsas y 125 kilos, alpiste, 31 bolsas; joyo, 16 idem; harina, 80 idem; paja de escoba, 393 metros, pasto, 2612 fardos; alfalfa 1252 fardos; mezcla, 218 idem, paja, 421 idem.

Cebada pelona	los 100 ks.	$ 1.10 á 1.20
" criolla	"	" 0.90 " 1.00
Joyo limpio	"	Nominal
Granzas	"	"
Afrecho con bolsa segun procedencia	"	" 1.00 á 1.05
Afrechillo idem	"	" 1.00 " 1.05
Alfalfa superior	"	" 1.45 " 1.55
" mezcla	"	" 1.10 " 1.20
Pasto cuchilla superior	"	" 0.60
" para exportacion, fardos chicos	"	No hay
Paja de trigo enfardada	"	" 0.60 á 0.70
Balango y Joyo (pasto nuevo)	"	" 0.81 " 1.00
Porotos manteca	10 kilos	Nominal
" blancos chicos	"	"
" varias clases y colores	"	"
Maní con bolsa	"	"
Papas para consumo buenas	"	" 0.18 á 0.20
Estopa de lino	"	Nominal
Alpiste limpio y con bolsa	"	" 0.35 á 0.38
Lino limpio	"	Nominal
Semilla de nabo	"	"
Paja de escoba buena	metro	" 0.20 " 0.22

Del Centro Comercial de Productos del País.

MERCADO DE FRUTOS

Para la exportacion

La quincena que termina fué de actividad para los negocios de lana. No sucedió lo mismo para los otros productos ganaderos, especialmente para los de saladero que no tuvieron importancia, debido á lo limitado de la faena.

A continuacion hacemos mencion de cada artículo con sus correspondientes cotizaciones.

LANA

Ha empezado el año con buena actividad en los negocios de lana. Las ventas realizadas fueron de mayor importancia que en la anterior quincena, continuando así los negocios, como es de esperar, pronto veremos la liquidacion total de este artículo.

Los precios no han tenido alteracion y se espera que continuarán lo mismo.

Las entradas ya son mas moderadas y pronto estará todo en el mercado.

Las ventas efectuadas fueron de 13.000 fardos, quedando existentes disponibles 12.000 fardos.

Cotizamos por 10 kilos:

Lana superior, limpia y liviana	$ 2.50 á 2.60
Idem muy buena	" 2.40 " 2.45
Idem buena segunda	" 2.20 " 2.30
Idem regular idem	" 2.10 " 2.15
Idem defectuosa	" 1.70 " 1.90
Cordero limpio	" 1.65 " 1.80
Barrigas	" 1.10 " 1.20

CUEROS VACUNOS SECOS

Los negocios fueron de escasa importancia. Para el mercado de Norte América poco se ha operado. Los compradores muestran poco interés y además hay poco artículo disponible.

Para los mercados europeos solo se han vendido algunos lotes de becerros. De las otras clases no hay cueros aparentes porque faltan los de pelo de invierno.

Cuadro de Exportacion y salidas para Ultramar

(HASTA EL 15 DE ENERO DE 1898)

Salidas	Destino	Clase	Nacion	Nombres	Cueros Secos	Cueros Salados	Fardos Cerda	Fardos Lana	Fardos Lanares	Tasajo Kilos	Tasajo Fardos	Sebo Pipas	Sebo Bordalesas	Sacos Harina	Sacos Afrecho	Carneros	Huesos y cenizas kilos	Observaciones
1	Rio Janeiro	vapor	francés	Espagne	..	..	..	..	..	..	2340	60	..	..	..	..	..	1
1	Bahía	"	"	"	..	..	..	..	55	..	..	..	..	..	..	..	..	
1	Marsella	"	"	"	..	..	..	120	150	..	..	..	..	..	..	..	..	
1	Génova	"	italiano	R. Margherita	..	..	..	..	..	..	454	..	..	..	..	..	..	
1	Bahía	"	inglés	Oropesa	..	..	..	313	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
1	Bremen	"	aleman	Shonemburg	..	..	..	100	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
1	Hamburgo	"	"	"	..	..	..	73	..	..	..	..	..	..	..	300	..	2
1	Blumenthal	"	"	"	..	..	..	..	..	..	1717	200	..	..	..	..	..	
1	Rio Janeiro	"	francés	Cordillère	5159	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	3
1	Lisboa	"	"	"	..	..	2	..	14	..	102	..	..	1000	..	..	..	
1	Burdeos	"	"	"	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
2	Antonina	"	inglés	Freda	650	..	..	1178	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
2	Hamburgo	"	aleman	Tucuman	..	..	..	550	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
2	Blumenthal	"	"	"	..	..	..	..	26	..	..	..	..	..	..	..	..	
3	Cette	"	francés	Olbia	..	..	..	368	..	..	..	..	215	..	..	..	..	
3	Marsella	"	"	"	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
3	Cadiz	"	"	"	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4
3	Barcelona	"	español	Antonio Lopez	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
3	Nueva York	barca	americana	Rachel Emery	50000	..	..	97	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
3	Mulhousse	vapor	aleman	Scandia	1221	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
3	Trieste	"	"	"	200	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
3	Corfou	"	"	"	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	
3	Jenes	"	"	"	..	..	..	191	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
3	Hamburgo	"	"	San Nicolás	..	..	..	96	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5
3	Bremen	"	"	"	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6
3	Bremen	"	"	Luxemburg	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	7
3	Lóndres	"	inglés	Emir	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4550	..	..	..	
4	Liverpool	"	"	Hippomenes	..	..	..	..	..	..	..	..	..	170	..	..	..	
5	Rio Grande	"	brasilero	Aymoré	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
5	Porto Alegre	"	"	"	..	..	..	..	..	..	150	..	..	..	..	..	..	
5	Desterro	"	"	"	..	..	..	..	..	..	250	..	..	45	..	..	..	
5	Itajahy	"	"	"	..	..	..	..	..	..	..	..	..	400	..	..	..	
5	San Francisco	"	"	"	..	..	..	..	..	..	75	..	..	50	..	..	..	
5	Antonina	"	"	"	..	..	..	..	..	..	83	..	1	90	30	..	..	
5	Paranaguá	"	"	"	..	..	..	222	..	..	..	..	..	..	..	..	..	8
6	Dunkerque	"	inglés	Skeild	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	9
7	Amberes	"	"	Queensland	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	10
7	Lóndres	"	"	E. Grange	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	11
7	Liverpool	"	"	Norton	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
8	Rio Janeiro	"	"	Magdalena	..	..	..	..	..	..	2019	60	..	..	..	..	..	
8	Bahía	"	"	"	..	..	..	..	..	..	1548	71	..	..	..	..	..	
8	Pernambuco	"	"	"	..	..	..	..	..	..	1224	..	..	..	..	..	..	12
8	Lóndres	"	"	"	..	..	..	914	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
8	Dunkerque	"	"	Waldensian	..	..	..	..	..	..	4000	147	106	..	..	..	..	
8	Rio Janeiro	"	francés	Charente	..	..	..	..	..	..	3218	105	..	..	..	..	..	
8	Pernambuco	"	"	"	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
8	Coruña	"	"	"	120	..	..	200	..	..	..	..	..	..	..	..	..	13
8	Burdeos	"	"	"	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	14
8	Havre	"	"	Colombia	1306	..	..	425	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
8	Dunkerque	"	"	"	..	..	..	..	..	..	..	..	..	170	..	..	..	15
8	Punta Arenas	"	inglés	Orissa	..	..	..	..	..	..	..	..	225	..	..	..	..	16
8	Talcahuano	"	"	"	..	..	..	..	..	..	..	..	306	..	..	..	..	
8	Valparaiso	"	"	"	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	17
8	Port Stanley	"	aleman	Luxor	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	18
8	Punta Arenas	"	"	"	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	19
8	Talcahuano	"	"	"	..	..	..	..	..	..	..	..	178	..	..	..	..	
8	Callao	"	"	"	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	20
9	Génova	"	italiano	Ducca di Galliera	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	400	..	21
9	Rio Janeiro	"	inglés	Ida	..	..	..	1697	..	..	..	..	..	..	..	..	..	22
9	Amberes	"	"	Rector	341	18247	..	1584	..	..	..	..	..	..	..	..	..	23
9	Amberes	"	"	B. llaura	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	24
10	San Vicente	"	"	Olive Branch	..	..	..	100	5	..	..	..	..	..	..	..	..	25
10	Hamburgo	"	aleman	Denderah	..	..	..	200	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
10	Blumenthal	"	"	"	..	..	..	..	..	..	..	..	..	850	..	..	..	26
11	Rio Grande	"	brasilero	Santos	..	..	..	..	..	..	1036	..	..	4000	..	..	..	27
11	Rio Janeiro	"	italiano	Matteo Bruzzo	355	..	..	..	5	..	..	..	..	..	..	..	..	28
11	Génova	"	"	"	..	..	..	100	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
11	Bergen	"	"	"	..	..	..	..	..	..	100	..	4	18000	2000	..	..	29
12	Santos	"	brasilero	Satellite	..	..	..	..	..	..	4232	150	..	1200	..	..	..	30
13	Rio Janeiro	"	"	"	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	31
14	Dunkerque	"	inglés	Grange	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
14	Lisboa	"	"	Liguria	6500	..	3	57	9	..	300	..	..	..	..	..	..	
14	Liverpool	"	"	"	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	32
15	Las Antillas	polacra	española	Nuevitas	..	..	..	..	..	2297	..	..	..	..	..	..	..	33
15	Lóndres	vapor	inglés	Pallas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
					73088	18247	16	10026	1003	22970	22913	783	1160	28276	2030	700	..	

OBSERVACIONES—(1) 5000 sacos trigo; (2) 600 sacos trigo, 26 canastos frutas; (3) 2740 sacos trigo, 50 id afrechillo; (4) 23 cajones carne líquida, 4 id plumas de avestroz, 8 fardos tripas secas; (5) no cargó; (6) no cargó; (7) no cargó; (8) 979.000 kilos trigo; (9) no cargó; (10) no cargó; (11) no cargó; (12) 118 cajones lenguas saladas, 55 fardos goma, 42 id quina, 1 cajon plumas de avestruz; (13) 6900 sacos trigo, 975 id afrechillo, 50 cajones extracto de carne; (14) 27,234 astas vacunas; (15) 103 bultos frutas y legumbres; (16) 25 cuarterolas sebo vacuno; (17) 53 sacos maíz, 33 id afrechillo, 45 bultos frutas y verduras; (18) 15 fardos cebada; (19) 15 cascos sebo vacuno; (20) 3516 sacos trigo; (21) 9120 sacos trigo; (22) 14,932 sacos trigo; (23) 12 340 sacos trigo; (24) no cargó; (25) 150 sacos cebada, 8 id lino; (26) 10 cajones frutas; (27) 3288 sacos trigo; (28) 21 sacos astas vacunas, 2340 sacos trigo, 1 caballo en pié; (29) 12 cajones ajos, 60 sacos trigo; (30) 14 barriles lenguas saladas, 114 cajones ajos, 50 fardos paja para escobas, 60 sacos lino, 80 id cebada; (31) no cargó; (32) 681.000 kilos cebollas, 10.000 ristras ajos; (33) no cargó.

NOTA—En los casos en que no se fijan todas las escalas que hacen los vapores es porque no llevan carga para esos destinos.

Consideramos flojos los precios de cueros en general.

Las entradas al mercado son de escasa importancia.

Las ventas realizadas durante la quincena consisten en

8.000 cueros clasificados americanos.
3.500 id varias clases.
500 id novillos pesados.
9.500 id becerros.

21.000 cueros.

Quedan existentes 21.000 cueros de todas clases

Cotizamos por 10 kilos:

Los clasificados americanos sanos	$ 2.90 á 2.95
Mal desechos	" 2.30 " 2.40
Novillos pesados 17 kilos al barrer	" 2.30 " 2.35
Becerros de 4 á 5 kilos clasificados segun condicion	" 2.80 " 2.90
Paraguayos al barrer sin gastos segun clase	" 2.65 " 2.75
Cuyabás idem	" 2.70 " 2.75

PIELES LANARES

No hubo mayor interes por este artículo, así es que las ventas realizadas se hicieron á precios algo mas bajos que en la anterior quincena. Las entradas no son de importancia y los buenos lotes son escasos. Empiezan á entrar al mercado las pieles peladas, por las que se nota mas interes.

Las ventas realizadas consisten en 550 fardos, quedando existente disponibles 400 fardos.

Cotizamos por 1 kilo:

Los de 1|2 lana arriba sanos	$ 0.183 á 0.190
Idem idem desechos	" 0.153 " 0.160
Idem de 1|4 y 1/3 lana sanos	" 0.158 " 0.160
Idem idem desechos	" 0.128 " 0.130
Idem pelados sanos	" 0.098 " 0.100
Idem idem desechos	" 0.068 " 0.070
Id. id. mal desechos	" 0.031 " 0.035

CERDA

Los altos precios que pretenden los tenedores de este artículo, tienen alejados del mercado los compradores, así es que solo se han vendido durante la quincena 15 fardos mezcla.

Para que las transacciones sigan con regularidad habrá que modificar los precios que guarden relacion con los q'rigen en los mercados consumidores. Falta en el mercado la clase superior que por ahora no hay que esperarla.

Quedan existentes disponibles 70 fardos mezcla.

Cotizamos por 10 kilos:

Cerda mezcla buena clase	$ 4.10 á 4.15
Idem regular	" 4.05 " 4.10
Idem inferior	" 3.95 " 4.00
Idem vaca sin marlo	" 3.70 " 3.80

VARIOS FRUTOS

Cotizamos á continuacion los que no hacemos mencion especial por ser de escasa importancia:

Cueros de potro secos los 10 kilos	$ 2.30
Idem becerrito	" 3.15 á 3.20
Cueros nonatos	" 3.40 " 3.45
Cueros de carpinchos de cuenta uno	" 0.20 " 0.25
Idem ciervos el k.	" 0.28 " 0.32
Plumas de avestruz segun clase k.	" 1.20 " 1.80

Saladeros

Las ventas realizadas de sus productos durante la quincena fueron las siguientes:

SALADEROS DE MONTEVIDEO:

Por 100 kilos:

VELLOZO:

2.000 cueros de novillo de 31.250 kilos bajo sal en Enero, á ps. 19.50.

2.000 cueros de novillo de 31.250 kilos bajo sal en Enero á $ 19.25.

DENIS Y CA.

4.000 cueros de novillo de 31.250 kilos bajo sal en Enero, á $ 19.50

SAN MARTIN:

2.000 cueros de novillo de 31.250 kilos bajo sal en Enero á ps. 19.50.

DUCLOS:

1.000 cueros de novillo de 31.250 kilos bajo sal en Enero á $ 19.25.

F. CIBILS:

2.000 cueros de novillo de 31.250 kilos bajo sal en Enero á $ 19.25.

SEBO

VELLOZO:

100 pipas sebo á $ 8.60.
105 id id á ps. 8.70.

JAUME:

60 bordalesas sebo á ps. 8.80.

REVENTA:

70 pipas sebo á 8.80.

RIOS

SANTA MARIA:

250 pipas sebo á 9 3\|8 oro argentino puestas en Buenos Aires.

MERCADO DE CARNE TASAJO

Con destino á los mercados de las Antillas tan solo se verificó un negocio consistente en la compra de 220.700 kilos carne habanera y bonita puras postas grandes y chicas en la debida proporcion de los saladeros de la Magdalena de los señores Roca, Tarrarosa y Ca. y J. B. Repetto á 9$534 los 100 kilos abordo para el bergantin español «Nuevo Vigilante». Fecha de entrega hasta el 31 de Enero.

En cuanto á los mercados del Brasil ha continuado el embarque por cuenta de saladores.

La matanza general del Rio de la Plata y Rio Grande hasta el 15 del que rige ha sido:

		1898	1897	1896	1895
Rio Grande hasta el 15		18,000	55,000	—	—
Rios: R. Argentina	2,300				
Rios: R. Oriental	38,000	40,300	80,000	78,800	63,700
Buenos Aires		52,500	110,100	74,800	58,900
Monte video		76,000	141,000	113,800	143,484
		186,800	407,100	266,000	266,084

El movimiento de buques tasajeros durante este periodo quincenal, ha sido:

MERCADO DE FLETES

La plaza para fletes por vapor para todo destino como lo previamos en la anterior quincena se ha afirmado y aun los tipos acusan alguna alza, sobre todo para granos. La cotizacion de hoy conceptúase bien sostenida para futuros negocios. El movimiento en general fué regular. En cuanto á los del Brasil tambien parece que hay tendencia á subir, cotizándose para Rio Janeiro por carne tasajo de ps. 4.000 á 4.500, cereales 3.500 á 4.000, sebo 4.500; para Bahia por carne tasajo 5.000 á 6.000, sebo no hay; cereales no hay; para Pernambuco por carne tasajo 6.500 á 7.500; sebo no hay, cereales no hay; para Santos por carne tasajo 3.000, sebo 4.000, cereales 3.000 los 1000 kilos abordo y para puertos del Brasil en general por ganado vacuno 30 chelines cada uno; lanar ps. 1.000 cada uno y por vaca con cria 2 1\|2 libras esterlinas cada una.

En cuanto á veleros hay poco interés por el momento; pero la existencia de ellos en puerto no es mayor.

Los ajustes efectuados son:

Barca inglesa *Baikamah* de 1800 toneladas, á cargar en puerto trigo para el Canal por órdenes á 16\|s la tonelada.

Los tipos vigentes para todo destino han sido:

POR VAPOR

Destinos	Cueros secos	Cueros salados	Sebo en cascos	Fardos	C'za. y huesos	Granos
Inglaterra	nominal	30.00/s.	20.00/s	12 s.	nominal	15 s.
Amberes	50.00f.	30.00f.	20.00f.	12 fs.	"	18 fs.
Bremen y Hamburgo	56.00m.	23.00m.	24.00m.	12 m.	"	nominal
Havre	60.00f.	30 á 35f.	25 f.	12fs.	"	18 fs.
Marsella	60.00f.	nominal	15 f.	27 1/2-28 1/2f	"	20 fs.
Burdeos	50.00f.	"	25.00 á 30.00f	27 1/2 á 30 f.	"	nominal
Génova	50.00	"	12 1/2 f.	10f.	"	17 1/2fs.
Valparaiso	nominal	"	30.00f.	nominal	"	nominal
Estados Unidos	0.050 lbs	"	nominal	pts. 4	"	"
España al Norte	pts. 18.00	"	"	pts. 3.00	"	"
España en el Med'fneo	pts. 12.00	"	15	nominal	"	20 fs.
Dunkerque	nominal	"	nominal	12 f.	"	18 fs.

POR VELEROS

Destinos	Cueros secos	Cueros salados	Sebo en cascos	Fardos	C'za. y huesos	Granos
Inglaterra	nominal	32 1/2 á 37/s	nominal	nominal	13/6.	16 s.
Amberes	"	32 1/2 á 37/s	"	"	13 6.	nominal
Estados Unidos	8 p 3 5 %	nominal	"	$ 4.50 á 5 %	nominal	"
Havre	nominal	32 1/2 á 35/s	"	nominal	"	"
Marsella	"	nominal	"	"	"	"
Burdeos	"	"	"	"	"	"
Génova	"	"	"	"	15f.	"
Valparaiso	"	"	"	"	nominal	-
Bremen y Hamburgo	"	"	"	"	13 6.	"

Salido

Saladeros	Buques	Fardos	Brasil Kilos	Cuba Kilos
Montevideo	Vapor	17.061	1.574.800	—
Casa Blanca	idem	1.614	158.500	—
Nuevo Paysandú	idem	3.000	268.500	—
Guaviyú	idem	985	99.500	—
Gualeguay	idem	1.665	146.400	—
Magdalena	idem	17.068	1.242.300	—
La Plata	idem	2.440	223.200	—
Nuevo Cuarem	idem	1.196	105.100	—
		44.999	3.818.300	—

Cargando

De Magdalena, barca española Jaime Mir, vieja, pronto, con 157.400 kilos para Cuba.

Polacra española Nuevitas, pronto, con 23.000 kilos, para Cuba.

COMPARACION

Salido

		Brasil	Cuba
Hasta la fecha	ks.	83:515.600	8:258.900
En 1896 igual fecha	"	78:976.300	1:854.009
En 1895 igual fecha	"	80:692 300	16:686.900
Hasta la fecha, nueva	"	10:555.000	74.300
En 1896 igual fecha	"	21:373.600	—
En 1895 igual fecha	"	11:994.300	—

Cargando

		Brasil	Cuba
En 1897 igual fecha	ks.	—	—
En 1896 igual fecha	"	—	1.085.600
En 1897 id id, nueva	"	—	46.000
En 1896 igual fecha	"	—	—

Ultima hora

Llegaron los siguientes artículos, los mismos que deberán ser agregados á sus respectivos rubros:

Valparaiso—10 sacos garbanzos, 521 sacos porotos, 250 sacos nueces de las que 121 siguieron en tránsito para Santos.

Coquimbo—26 sacos orejones.

Amberes—2 270 rollos alambre.

Londres—100 bultos y 100 cajas té, 65 cajas bacalao, 550 cascos cemento, los mismos que siguieron para Paysandú.

Génova—224 cajas aceite, 75 cajas ajenjo, 700 sacos arroz, 136 bultos higos secos, 6 cajas hongos secos, 15 bultos quesos, 2 cajas mortadella, 241 cascos con 53.020 litros de vino tinto.

Pernambuco—908 barricas azúcar no refinado 35 cascos caña con 17.500 litros aproximadamente.

Bahia—335 fardos tabaco.

Rio Janeiro—130 sacos café.

Cardiff—6.579.000 kilos carbon.

Seccion Marítima

BUQUES CARGANDO EN EL PUERTO HASTA EL 15 DE ENERO

POR MAUHCS Y DODERO

Para puertos europeos

Barca italiana *Sacina*.

Para el Mediterráneo

Barca italiana *Francisco Gotusso*.

Barca italiana *Baronice B.*

POR WILLIAMS Y CA.

Para Nueva York

Barca italiana *Luigi*.

Para Pernambuco

Lugre griego *Petros*.

Enero

1 Nueva York, vapor inglés King Bleadyn, carga general.
1 Southampton y escalas, vapor inglés Magdalena, carga general.
2 Génova y escalas, vapor italiano Matteo Bruzzo, carga general.
3 Liverpool, vapor inglés Highland Chief, carga general.
3 Cardiff, barca noruega Laura, con carbon mineral.
3 Valparaiso, vapor aleman Karnack, en tránsito.
3 Cádiz, barca italiana Duc Amicis, con sal.
3 Cadiz, bergantin italiano Agostino Giusseppe, con sal.
4 Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero Aymoré, carga general.
4 Porto Alegre, vapor nacional San Antonio en lastre.
5 Génova y escalas, vapor inglés Huron, carga general.
6 Newport, lugre noruego Wardock, á la órden.
6 Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero Satellite, carga general
6 Burdeos y escalas, vapor francés Portugal, carga general.
7 Marsella y escalas, vapor francès Bearn, carga general.
8 Génova y escalas, vapor italiano Vicenzio Florio, carga general.
8 Pensacola, barca noruega Johan Irgens, á la órden.
8 Cádiz, barca italiana Bekere, á la órden.
8 Callao, vapor inglés Rose Monan, en tránsito.
8 Iquique, vapor inglés Olive Branch, en tránsito
8 Hamburgo, vapor aleman Luxon, en tránsito.
8 Bremen y escalas, vapor aleman Marck, carga general.
8 Liverpool y escalas, vapor inglés Orissa, carga general.
8 Havre y escalas, vapor inglés Campinas, carga general.
9 Amberes y escalas, vapor inglés Mellino, carga general.
9 Liverpool, vapor inglés Highfield, carga general.
9 Hamburgo, vapor aleman Rio, carga general.
9 Marsella y escalas, vapor francés Italie, carga general.
9 Punta Arenas, vapor nacional Huracan, carga general.
9 Glasgow y escalas, vapor inglés Montevidean, carga general.
9 Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero Santos, carga general.
10 Génova, vapor italiano Savoia, carga general.
10 Valparaiso, vapor aleman Denderah, en tránsito.
10 Glasgow y escalas, vapor inglés Bellevue, carga general.
10 Porto Alegre, patacho holandés Hoogezand, con yerba mate.
10 Rio Grande do Sul, bergantin dinamarqués Melor, en lastre.
11 Cardiff, vapor inglés Atlántico, con carbon.
11 Cádiz, barca italiana Beckere, con sal.
11 Bremen y escalas, vapor aleman Harzburg, carga general.
13 Hull, vapor inglés Cresyl, con carbon.
13 Cardiff, vapor inglés Croylands, con carbon.
13 Nueva Zelandia, vapor inglés Kaikoura, en tránsito.
13 Valparaiso, vapor inglés Liguria, carga general.
14 Amberes y escalas, vapor inglés Ardova, carga general.
14 Génova, vapor aleman Moravia carga general.
14 Callao, vapor aleman Itauri, en tránsito.
14 Cardiff, vapor inglés Raeton, con carbon.
14 Southampton y escalas, vapor inglés Minho, carga general.
14 Southampton y escalas, vapor inglés Nile, carga general.
14 Cardiff, vapor inglés Tibelaida, con carbon.